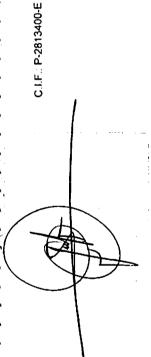


- 1 OCT. 2013

ः El Titular del Organo de Apoyo ा la Junta de Gobierno Lecal

San Sebastian de los Reyes

ANEXOS



- 1 OCT. 2013

El Titula del Órgano de Apoyo la Junta de Gobierno Local

San Sabastián de les Reyes

1. INVENTARIO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO ÁMBITO DEL CONTRATO

TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE LA ZONA VERDE		
Ref.	PARQUE URBANO	SUPERFICIE (m²)
P-1	Parque Quinto Centenario ubicado entre la Avda. de Reyes Católicos y la Avda Plaza de Toros. Incluida las zona infantil y los paseos de hormigón impreso	4.721,00
P-2	Espacios libres del sector EE (Avda. de Isla Graciosa con C/ Fuerteventura)	44.978,00
P-3	C/ Picos de Olite con Avda. de España y Pº de Europa	5.273,00
P-4	Parque Moscatelares. Localizado en la Avda Moscatelar, frente al C. P. Infantas Elena y Cristina (*)	12.333,00
P-5	C/ Maximiliano Puerro del Tell con C/ Ávila	1.058,00
P-6	Paseo peatonal ajardinado entre la Avda Murcia y la Avda. de Galicia.	6.564,00
P-7	Parque Fuentesanta ubicado entre las Avda de Doctor Fleming, Martín Chirino y Pº de Europa en fase de construcción	6.826,00
P-8	Zonas ajardinadas del Barrio de los Arroyos	58.108,00
P-9	Parque Gabriel Celaya	29.164,00
P-10	Parque del Velódromo ubicado entre la Avda de Aragón y Avda de Navarrondán	7.900,00
P-11	Parque Cerro del Tambor. Localidado frente a la Avda de Valdelasfuentes entre Lomas del Rey y Pº de Albacete (*)	17.007,00
P-12	Parque de La Marina	80.478,00
P-13	Parque Juana de Castilla	21.652,00
P-14	Avda. de España. Todas las zonas verdes desde C/ Real hasta el Ambulatorio. Incluida zona infantil y pavimento duro interior a la zona ajardinada	1.493,00
P-15	Plaza de Andrés Caballero junto a la Biblioteca Central. Incluidas las zonas verdes, la zona infantil y el pavimento duro interior ubicado sobre el parquing	1.286,00
P-16	San Pancracio. Incluidas las zonas verdes, el área infantil y el pasillo central pavimentado	1.732,00
VP:17	C/ El Pilar. Zonas verdes, área infantil y pavimentos duros ubicados sobre el parquing	2.564,00
P-18	C/ Álvaro Muñoz. Incluidas zonas verdes, área infantil y pavimentos duros	833,00
P-19	C/ Silvio Abad. Área infantil y Incluidas las jardineras	265,00
P-20	Pz del Tejar. Área infantil, jardineras y arbolado	490,00

C.I.F.: P-2813400-E

Pág. 73 de 128

- 1 OCT, 2013

El Titular de Órgano de Apoyo Agrana de Apoyo

San Sebastian

de los R**EGEAL PARQUE URBA<u>NO</u>**

304.725,00

	(°) Parques conservados por la brigada municipal del Ayuntamiento de lunes a viernes en jornada de mañana. El adjudicatario atenderá las incidencias, fines de semana, festivos y toda la conservación reposición y reparación del mobiliario urbano, fuentes de agua potable, viales y demás elementos de obra civil existente, así como la reposición de flor de temporada	
Ref.	JARDÍN INTERIOR	
JI-1	Avda de Baunatal, 18. Centro Socio Cultural Pablo Iglesias en Avda. de Baunatal. Praderas, jardineras laterales y pavimento ubicado entre la vivienda del conserje y el edificio	1.860,00
JI-2	Avda de Baunatal. Jardines de la Escuela Infantil Municipal	1.280,00
JI-3	C/ El Pilar junto al Centro de DIA	894,00
JI-4	Avda de Navarrondán 1, Jardín interior de los pisos tutelados de APADIS	217,00
JI-5	Edificio de Protección Ciudadana. Jardín exterior, zonas ajardinadas de la pista de Educación vial y jardineras del patio interior	10.509,00
JI-6	Jardin del Centro Joven en la Avda de Valencia.	57,00
JI-7	Jardin del Centro de APAI en la Avda de Valdelasfuentes	642,00
JI-8	Centro Municipal de Servicio en C/ Federico García Lorca. Jardín trasero	512,00
JI-9	Centro Municipal de Empresas en Avda de Cerro del Águila. Jardineras exteriores	9,00
JI-10	Centro Municipal de Formación en Avda de Séneca. Jardín perimetral	1.564,00
JI-11	Centro Municipal de Barrio. Urbanización Club de Campo (Avda de Federico Chueca s/n)	3.620,00
JI-12	Centro logístico de Avda Matapiñonera. Parterres y jardineras de la entrada principal	200,00
JI-13	Centro de Educación y gestión Ambiental de Avda Tenenile, 7. Parterre ajardinado y cubierta de césped artificial	10,00
	TOTAL JARDÍN INTERIOR	21.374,00
		-

C.I.F.: P-2813400-E

~

Ref.

LVP-1

LVP-2

LVP-3

LVP-4

LATERALES DE VIAS PÚBLICAS

C/ Doctor Fleming con C/ Hontanillas

generen con la ejecución del parquing público

Parque Paseo de Europa: frontal a parcelas H1-H5 y Antena 3

Avda de Plaza de Toros. Talud ajardinado y terrizo inferior

633,00

97,00

25.980,00

896,00

Avda, de la Sierra, Incluido el arenero con juegos infantiles, jardineras así como las nuevas zonas verdes que se

00000

(

10.6.6.6.6.6.6.6

(1)

€1€1€1€1€

0

1

100

DILIGENCIA. Apobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

- 1 OCT, 2013

El Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

San Sebastián

de los Reves LVP-5 Avda, de Baleares con Avda de Navarrondán. Talud ajardinado y arbolado de alineación, 417.00 LVP-6 2.239,00 Avda. de Rosa Luxemburgo LVP-7 180,00 Avda, de Aragón Urbanización Dehesa Vieja: Vía Pecuaria (Avda de Tenerife y Avda de los Quiñones hasta entrada de LVP-8 19.787.00 IVP-9 Calle de Francisco Ayala 1.248,00 LVP-10 Urbanización Dehesa Vieja: Calles María Moliner y Rosa Chacel 1.759,00 P. de Europa desde la Avd. de España hasta Avd. Matapiñonera y C/ Doctor Fleming. Se incluyen todos los LVP-11 15.313,00 laterales ajardinados o no de esta vía de circulación Pº. de Europa desde C/ Doctor Fleming y Avda de Matapiñonera hasta Gta. De Antonio Gaudi . Se incluyen LVP-12 14.429,00 todos los laterales ajardinados o no de esta vía de circulación Pº. de Europa desde Gta. de Antonio Gaudi hasta el nudo de Algete . Se incluyen todos los laterales ajardinados LVP-13 114.098,00 o no de esta vía de circulación. TOTAL LATERALES DE VÍAS PÚBLICAS 197.076.00 Ref. **PLAZA AJARDINADA** PA-1 C/ Diego de León. Incluidas las zonas ajardinadas, área infantil y payimento duro interior 1.282.00 PA-2 Interior de Avda, de Valdelasfuentes (frente a ludoteca municipal). Área infantil y zonas terrizas 290,00 PA-3 C/ Real con C/ Hontanillas 170,00 PA-4 Plaza de la Fuente. Arbolado, jardineras sin pavimento duro interior 544,00 PA-5 C/ Hermanos Sanz. Arbolado, área infantil, pavimento duro interior y fachadas 530,00 PA-6 C/ Barrilleros con C/ Ramón Esteban. Área infantil de juegos y arbolado urbano 89.00 Plaza de Juan Olivares. Parterres y arenero 428,00 PA-8 Avda de Reves Católicos con C/ San Onofre 576 00 PA-9 Plaza Dolores Ibarruri 9.688,00 **PA-10** Plaza de Concha Espina 6.793,00 Plaza de Manuela Malasaña 4.356.00 PA-12 Plaza de Federico Montsenv 4.356,00 PA-13 271,00 C/ Río Duero, 4 (zona de juegos y pavimentos duros perimetrales) TOTAL PLAZA AJARDINDA 29.373,00

C.I.F.: P-2813400-E

Pág. 75 de 128

- 1 OCT. 2013

El Titular del Organo de Apoyo

an Sebastian

1	San Secestian de los Reyes	
Ref.	CALLES, PASEOS PEATONALES. JARDINES LATERALES	
CP-1	Zonas peatonales ubicadas entre la Avda. de Guadarrama, C/ Cervantes, Avda de la Independencia, Avda de la Sierra y la Avda. de Valdelasfuentes. Incluye las áreas infantiles y las zonas terrizas	2.611,40
CP-2	Avda de Reyes Católicos. Areneros	917,00
CP-3	Avda. Cristo de los Remedios. Areneros y paseo lateral arbolado desde la C/ Pasarela hasta el área de juegos situada a la altura del a C/ Higueras. Incluida limpieza de muros de piedra.	2.040,00
CP-4	Avd. Maximiliano Puerro del Tell. Parterres ajardinados	2.183,00
CP-5	Avda. de Madrid (Zaporra)	1.542,00
CP-6	C/ Guipúzcoa	160,00
CP-7	C/ Lérida	325,00
CP-8	Avda. de Matapiñonera (laterales)	2.371,00
CP-9	C/ Palmeras. Talud ajardinado y arbolado viario	58,00
CP-10	Travesía de San Onofre junto a plaza de Andrés Caballero. Jardineras y alcorques	135,00
CP-11	Paseo de Manuela Malasaña, Pilar Miró y Margarita Xirgu	773,00
CP-12	Paseo Maria de Maeztu	7.370,00
CP-13	Paseo de Concepción Arenal	1.586,00
CP-14	Paseo de Mariana Pineda	1.766,00
CP-15	Paseo de Gregorio Marañón	7.140,00
CP-16	Calle Juan Zapata	475,00
CP-17	Calle de Francisco Ayala	2.450,00
CP-18	Avda. de Cataluña desde C/ Tanger hasta C/ Ceuta	810,00
	TOTAL CALLES, PASEOS PEATONALES. JARDINES LATERALES	34.712,40
Ref.	ROTONDAS	
R-1	C/ Picos De Olite con C/ Silvio Abad	45,00
R-2	P° de Europa con Avda de España. Incluido talud inferior	1.533,00
R-3	Rotondas del P°. de Europa desde la Avd. de España hasta Avd. Matapiñonera y C/ Doctor Fleming.	420,00
R-4	C/ Real con Avda. de España	114,00

- 1 OCT, 2013

E-Titular del Órbano de Apoyo

an Selestian

de los Reyes 92,00 R-5 Avda, de España con C/ Benasque Rotondas del Pº, de Europa desde Gta, de Antonio Gaudi hasta el nudo de Algete 8.617,00 R-6 Rotondas del P°. de Europa desde C/ Doctor Fleming y Avda de Matapiñonera hasta Gta. De Antonio Gaudi 3.569.00 R-7 (inclusive). Avda, de Matapiñonera con Avda, Cerro del Águila 612,00 R-8 400,00 R-9 Avda de Euskadi con Avda de Aragón 153,00 R-10 Avda de la Sierra con Avda de Guadarrama 41,00 R-11 Avda de Colmenar Viejo con C/ El Pilar R-12 Avda de Independencia con Avda de Valdelasfuentes 122,00 474,00 Avda de Rosa Luxemburgo con Avda de Aragón R-13 111,00 R-14 C/ Real con Avda de Reyes Católicos junto al ambulatorio R-15 Avda de Murcia con Avda de Navarrondán 175,00 Rotonda de la Glorieta Eduardo Chillida 1.963,00 R-16 1.500,00 R-17 Rotondas de la Avenida Hayedo de Montejo 1.806.00 R-18 Glorieta de Maimónides R-19 Rotonda Calle Rosa Chacel con Calle de Alonso Zamora Vicente 346,00 Rotonda Calle Rosa Chacel con Calle de José Hierro 346,00 R-20 Rotonda Avda de Navarrondan con Avda de los Reyes Católicos 283.00 R-21 R-22 Avda, de España con Avda de la Sierra 92,00 **TOTAL ROTONDAS** 22.814,00 Ref. **ROTONDAS E ISLETAS LATERALES** RYA-1 C/ Doctor Fleming con C/ Real 149.00 RYA-2 Plaza de Andrés Caballero y arquetas laterales 1.089,00 TRYNG 1.050,00 C/ Real con Avda, de Isla Graciosa e isleta lateral RYA-4 Avda, Pirineos con Avda, Cerro del Águila 981,00 RYA-5 Avda, de Pirineos con Avda, Montes de Oca 419,00

C.I.F.: P-2813400-E

4 OCJ. 2013

High Junt del Olgano de Apoyo Junt del Olgano de Apoyo

an Sebastián

ı		San Sebastian De los Reves	-)
ļ	RYA-6	Avda. de Pirineos con Avda. Camino de lo Cortao	400,00
	RYA-7	Plaza de Santiago de Chuco	1.231,00
	RYA-8	Plaza de los Abogados de Atocha	1.080,00
	RYA-9	Avda. Tenerife con C/ Gomera	311,00
	RYA-10	Avda de Tenerife con Avda de los Quiñones	1.127,00
	RYA-11	Avda de Tenerife con C/ Fuerteventura	311,00
	RYA-12	C/ Benasque con Avda de Guadarrama e isleta frente al Centro de Personas Mayores	234,00
	RYA-13	Avda de Extremadura con Avda de Valencia	172,00
	RYA-14	Avd Rosa Luxemburgo con C/ Miguel Hernández	130,00
	RYA-15	Plaza de la Universidad Popular	1.737,00
	RYA-16	Avenida de Quiñones con Calle Rosa Chacel	1.127,00
	RYA-17	Avda. de Matapiñonera con C/ Doctor Fleming	712,00
	RYA-18	Plaza del Voluntariado, Avda. de Lomas del Rey con Avda. de Valdelasfuentes	673,00
		TOTAL ROTONDAS E ISLETAS LATERALES	12.933,00
	Ref.	MEDIANAS	

	M-1	Avda. de Baunatal	1.120,00
	M-1 M-2	Avda. de Baunatal Avda. Lomas del Rey	1.120,00
	M-2	Avda. Lomas del Rey	1.649,00
/	M-2 M-3	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón	1.649,00
7	M-2 M-3 M-4	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo	1.649,00 1.540,00 2.179,00
7	M-2 M-3 M-4 M-5	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo Avda. de Murcia e isletas laterales ubicadas junto a la Avda de Navarrondán y la Pz. de Andrés Caballero	1.649,00 1.540,00 2.179,00 214,00
	M-2 M-3 M-4 M-5	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo Avda. de Murcia e isletas laterales ubicadas junto a la Avda de Navarrondán y la Pz. de Andrés Caballero Avda. de España	1.649,00 1.540,00 2.179,00 214,00
	M-2 M-3 M-4 M-5 M-8	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo Avda. de Murcia e isletas laterales ubicadas junto a la Avda de Navarrondán y la Pz. de Andrés Caballero Avda. de España C/ María Santos Colmenar	1.649,00 1.540,00 2.179,00 214,00 1.426,00
	M-2 M-3 M-4 M-5 M-8 M-7	Avda. Lomas del Rey Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo Avda. de Murcia e isletas laterates ubicadas junto a la Avda de Navarrondán y la Pz. de Andrés Caballero Avda. de España C/ María Santos Colmenar P° de Europa desde Avda de España hasta Avd Matapiñonera y Avd. Doctor Fleming	1.649,00 1.540,00 2.179,00 214,00 1.426,00 149,00 3.979,00
	M-2 M-3 M-4 M-5 M-8 M-7 M-8 M-9	Avda. de Aragón Avda. de Rosa Luxemburgo Avda. de Murcia e isletas laterales ubicadas junto a la Avda de Navarrondán y la Pz. de Andrés Caballero Avda. de España C/ María Santos Colmenar Pº de Europa desde Avda de España hasta Avd Matapiñonera y Avd. Doctor Fleming Avda. Cerro del Águila. Mediana y laterales	1.649,00 1.540,00 2.179,00 214,00 1.426,00 149,00 3.979,00

Pág. 78 de 128



- 1 OCT. 2013

Titular del Organo de Apoyo

M-12	Urbanización Dehesa Vieja: Calles María Moliner y Rosa Chacel de los Reyes	8.533,00
M-13	P°. de Europa desde C/ Doctor Fleming y Avda de Matapiñonera hasta Gta. De Antonio Gaudi	5.427,00
M-14	P°. de Europa desde Gta. de Antonio Gaudi hasta el nudo de Algete	5.656,00
	TOTAL MEDIANAS Y LATERALES '	37.534,00
Ref.	PARQUES PERIURBANO	
	Parque de los Arroyos Valconejero y Quiñones: desde Avda Valdelasfuentes hasta Pº de Europa y desde	
PP-1	Dehesa Boyal hasta Avda de Portugal)	221.753,00
PP-2	Aula de la Naturaleza. Incluidas las zonas ajardinadas, huerto y senda botánica	3.983,00
PP-3	Parque Avda de Pirineos desde el Hospital hasta la Avda de Cerro del Águila	62.635,00
PP-4	Parque Dehesa Vieja: Sistema General OP-3	492.727,00
PP-5	Parque Tempranales: Sistema General, parcela M1	66.140,00
PP-6	Parque Tempranales: Sistema General, parcela M2	51.236,00
PP-7	Parque Tempranales: Sistema General, parcela N2	12.548,00
PP-8	Parque Tempranales: Vía Pecuaria	34.735,00
PP-9	Parque el Retamar	86.672,00
PP-10	Antiguo descansadero de ganado	33.825,00
	TOTAL PARQUES PERIURBANOS	1.066.254,00
Ref.	ZONAS FORESTALES DE PROTECCIÓN POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	
ZF-1	Parque Arroyo Quiñones (desde Paseo de Europa hasta el Río Jarama)	280.000
	TOTAL ZONAS FORESTALES DE PROTECCIÓN POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	280.000
Ref.	JARDINERAS EN VÍAS PÚBLICAS	
LWPIT	Plaza del Tejar	11,00
	TOTAL JARDINERAS EN VÍA PÚBLICA	11,00
Ref.	ARBOLADO URBANO	
1		

- 1 OCT. 2013

Titular de Organo de Apoyo la Junta de Gobierno Local

	San S abastan Communication	
AU-1	Calles del <u>Poligono Sur: Avenidas Cerro del Águlla.</u> Matapiñonera, Calino de la Vienta dos aceras desde Matapiñonera hasta Avda Moncayo), Montes de Oca, Fuente Nueva (acera Sur) y Montes Urales. Estos viales están fuera del ámbito de del Sector F cuya gestión es de la Entidad de Conservación	139
AU-2	Barrio de los Arroyos comprendido entre las Avenidas de: Aragón, Betanzos, Castilla León, Castilla la Mancha, Coruña, Lugo, Navarra, Navarrondán, Orense, Pontevedra, Portugal, Rosa Luxemburgo, Talavera de la Reina, Valdelasfuentes y Vigo, Paseos del Ferrol, Guadalajara y Rías Altas y Plazas de Ciudad Real, Obradoiro y Santiago de Compostela	2.036
AU-3	Avda de Tenerife	50
AU-4	Vía pecuaria Colada de la Dehesa al Arroyo de Viñuelas desde el polideportivo hasta las barbacoas	100
AU-5	Paseo de Europa	343
AU-6	Urbanización Dehesa Vieja comprendido por las Avenidas Portugal, Tenerife, Dehesa y Quiñones; calles Beatriz Galindo, Emilia Pardo Bazán, Margarita Xirgú, Mª Blanchard, Mª Pacheco, Ofelia Nieto, Pilar Miró, Alejandro Casona, Alonso Zamora Vicente, Clara Campoamor, Francisco Ayala, José Hierro, Juan Gris, Julio Rey Pastor, Margarita Salas, Mª Moliner, Mª Zambrano, Mercé Rodoreda, Poeta Rafael Morales, Rosa Chacel y Rosalía de Castro	2.981
AU-7	<u>Urbanización Dehesa Vieja</u> : Sistema General; Avenidas de la Dehesa, Hayedo de Montejo y Navarrondán (esta última desde el Аггоуо Valconejero).	350
	TOTAL UDS ARBOLADO URBANO	5.999
Ref.	PARCELAS MUNICIPALES DESTINADA A EQUIPAMIENTOS. PRINCIPALMENTE LABORES DE DESBROCE	
PD-01	Urbanización Tempranales: Equipamientos con jardinería, parcela K4	47.303,00
PD-02	Urbanización Tempralanes. Parcela de equipamientos K1	22.778,00
PD-03	Urbanización Tempralanes. Parcela de equipamientos K2	19.105,00
PD-04	Urbanización Tempralanes. Parcela de equipamientos K3	8.113,00
PD-05	Urbanización Tempranales: Equipamientos con jardinería, parcela H5	7.614,00
PD-06	Urbanización Tempranales: Equipamientos con jardinería, parcela H2	10.731,00
PD-07	Urbanización Tempranales: Equipamientos con jardinería, parcela L1	13.426,00
PD-08	Barrio de los Arroyos: parcela municipal situada en la confluencia de la Avd. de Navarra y Avd. de Aragón	8.102,00
PD-09	Barrio de los Arroyos: parcela municipal situada en la confluencia de la Avd. de Rosa Luxemburgo y Avd. de Aragón	2.639,00
PD-10 .	Barrio de los Arroyos: parcela municipal situada junto al Paseo de Almansa	4.556,00
PD-11	Ámbito de la Marina	145.081,00
PD-12	Urbanización Moscatelares. Parcela Avda Ramón y Cajal, junto al Parque Moscatelares	2.374,00
PD-13	Urbanización Moscatelares. Parcela Avda Alfonso X el Sabio con C/ Jorge Juan	2.583,00
PD-14	Urbanización Pilar de Abajo: Parcela Z.01.05-2, junto a C/ Caño Gordo	3.096,00

Pág. 80 de 128

P

- 1 OCT. 2013

Titular del Grgano de Apoyo

AVITAMENTO DE LA COMPTION DE LA COMP

PD-15 Urbanización Club de Campo: Avda. de Miguel de Fuentellana, con Emilio Arrieta los Reyes	9.817.00
PD-16 Urbanización Club de Campo: Pza. de Antonio Cabezón	5.620,00
PD-17 Urbanización Club de Campo: Avda. de Cristobal Oudrid	2.469,00
PD-18 Barrio de los Arroyos: parcela municipal situada entre la zona verde, la Iglesia del Buen Consejo y la Avenida de Navarrondan.	2.320,93
PD-19 Urbanización Fresno Norte: Parcela E1, entre las Calles Siete Picos, Peñalara y Cerro San Pedro	3.650,88
PD-20 Urbanización Fresno Norte: Parcela D1, junto a la Senda de la Cuerda Larga	810,55
PD-21 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela E1, entre las Calles Poeta Rafael Morales y Alonso Zamora Vicente	21.477,35
PD-22 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela E3, entre las Calles Alonso Zamora Vicente y Rosa Chacel, junto al CP Miguel Delibes	12.887,00
PD-23 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela E4, entre la Avenida de Tenerife y la Calle Emilia Pardo Bazán	5.919,97
PD-24 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela E5, entre la Avenida de Tenerife y la Calle Emilia Pardo Bazán	6.409,59
PD-25 Avda Pirineos con Nudo 19 de la A-I	15.673,00
PD-26 Urbanización Moscatelares. Parcela Avda Ramón y Cajal con C/ Torres Quevedo, detrás del Centro Logístico Municipal	1.000,00
PD-27 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela AD1, C/ Rafael Morales con C/ Julio Rey Pastor	1.891,93
PD-28 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela AD2, C/ Rafael Morales con C/ Alejandro Casona	2.171,57
PD-29 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela de infraestructuras y viario entre C/ Rafael Morales y C/ María Moliner	2.969,17
PD-30 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela A2 entre C/ Julio Rey Pastor y C/ José Hierro	4.425,03
PD-31 - Urbanización Dehesa Vieja: Parcela RD entre C/ José Hierro y C/ Salvador de Madariaga	8.514,58
PD-32 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D8 entre C/ Salvador de Madariaga, Avda de los Quiñones y C/ Julio Rey Pastor	12.838,45
PD-33 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D1 entre Avda Portugal y C/ Beatriz Galindo	918,74
PD-34 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D2 entre C/ Mª Pacheco y Avda de la Dehesa	756,50
PD-35 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D3 Avda de la Dehesa y Arroyo Quiñones	686,58
PD-36 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D5 entre Avda de Portugal y Paseo Juana de Castilla	4.254,30
PD-37 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D6 entre Paseo Juana de Castilla y Pº María de Maeztu	3.604,02
PD-38 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D7 entre C/ María Pacheco y Avda de la Dehesa	830,00
PD-39 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela C2 entre C/ Avda de Tenerife y Avda de Portugal	1.673,79
PD-40 Urbanización Dehesa Vieja: Parcela A1 en Parque Arroyo Quiñones	964,00

Pág. 81 de 128

Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión del Servicio Público de Conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes

C.I.F., P-2813400-E

1 OCT, 2013

Titular del Órgano de Apoyo la Junta de Goptierno Logal

San Sebastián de los Reyes

PD-41	Urbanización Dehesa Vieja: Parcela C1 entre Avda de los Quiñones y Parque Arroyo Quiñones	742,82
PD-42	Urbanización Fresno Norte: Parcela F1-B, junto al colegio Trinity (C/ Hoces del Duratón)	13.366,00
PD-43	Urbanización Dehesa Vieja: Parcela A5, junto a la Calle Poeta Rafael Morales	4.796,00
PD-44	Urbanización Dehesa Vieja: Parcela D4, en el Parque Arroyo Quiñones	1.450,00
	TOTAL PARCELAS MUNICIPALES DESTINADA A EQUIPAMIENTOS. PRINCIPALMENTE LABORES DE DESBROCE	452.409,75

	UBICACIÓN	SUPERFICIE (m²)
Ref.	COLEGIOS PÚBLICOS, ESCUELAS INFANTILES, LUDOTECAS	
	Conservación de arbolado, áreas ajardinadas, huertos y zonas infantiles	
CEL-1	Ludoteca Municipal en Avda de Valdelasfuentes	112,00
CEL-2	E. I. La Locomotora en Avda de Pontevedra, 2	976,00
CEL-3	E. I. Las Cumbres en Avda de Andalucía, 11	3.154,00
CEL-4	E. 1. La Comba en Avda de Aragón, 1	106,00
CEL-5	C. P. Antonio Buero Vallejo en C/ Vizcaya, 28	837,00
CEL-6	C. P. Antonio Machado en Avda de Valencia, 7	538,00
CEL-7	C. P. Enrique Tierno Galván en Avda de Valencia, 1	430,00
CEL-8	C. P. Francisco Carrillo en Avda Miguel Ruiz Felguera, 2	326,00
CEL-9	C. P. Fuentesanta en C/ Real, 14	573,00
CEL-10	C.P. Infantas Elena y Cristina en Avda de Moscatelar, 15	1.278,00
CEL-11	C. P. León Felipe en Avda de Valencia, 9	722,00
CEL-12	Antiguo C. P. Miguel Hernández en Avda de Euskadi, 18	1.263,00
CEL-13	C. P. Miguel Hernández Teresa de Calcuta (nuevo) en Dehesa Vieja	2.970,00
CEL-14	C. P. Nuestra Señora de Valvanera en Avda de la Sierra, 20	923,00
CEL-15	C. P. Príncipe Felipe en Avda de Valdelasfuentes, 42	315,00
CEL-16	C. P. San Sebastián en Avda de Valencia, 5	2.040,00

Pág. 82 de 128

W

(3)

1 OCT. 2013

Titular del Órgano de Apoyo Trada Junta de Gobierno Logal

San Sebastián

CEL-17	C. P. Silvio Abad en C/ Dos de Mayo, 2	632.00
CEL-18	C. P. V Centenario en C/ Real, 116	2.053,00
CEL-19	Antiguo C. P. Cristo de los Remedios en la Avda de Rosa Luxemburgo	1.386,00
CEL-20	C.E. Especial Vicente Ferrer	3.540,00
CEL-21	E.I. Sanserito	1.239,00
	TOTAL COLEGIOS PÚBLICOS, ESCUELAS INFANTILES E IGLESIAS	25.413,00

	RESUMEN DE SUPERFICIES A CONSERVAR	S (m2)
1	PARQUE URBANO	304.725,00
2	JARDÍN INTERIOR	21.374,00
3	LATERALES DE VÍAS PÚBLICAS	197.076,00
4	PLAZA AJARDINADA	29.373,00
5	CALLES, PASEOS PEATONALES. JARDINES LATERALES	34.712,40
6	ROTONDAS	22.814,00
7	ROTONDAS E ISLETAS LATERALES	12.933,00
8	MEDIANAS	37.534,00
9	PARQUES PERIURBANO	1.066.254,00
	TOTAL ZONAS VERDES URBANAS Y PERIURBANAS	1.726.795,40
15.00 05	OTRAS ZONAS A CONSERVAR	
10	PARCELAS MUNICIPALES DESTINADAS A EQUIPAMIENTOS. PRINCIPALMENTE LABORES DE DESBROCE	452.409,75
11	COLEGIOS PÚBLICOS, ESCUELAS INFANTILES, LUDOTECAS	25.413,00
	ZONAS FORESTALES	
12	ZONAS FORESTALES DE PROTECCIÓN POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	280.000,00
	TOTAL ZONAS FORESTALES	280.000,00

C.I.F.: P-2813400-E



1

M (A)

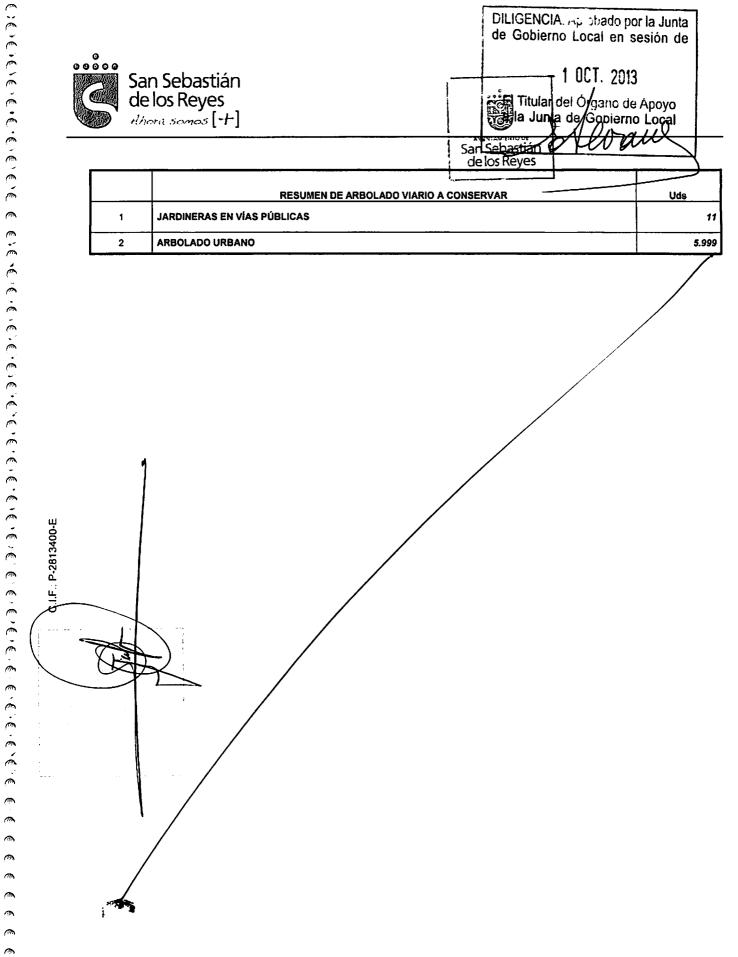
DILIGENCIA. Ap obado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

1 OCT. 2013

Titular del Ó gano de Apoyo Titular del Ó gano de Apoyo Titular del Ó gano de Apoyo Sebastián

Sar Sebastián de los Reyes

	RESUMEN DE ARBOLADO VIARIO A CONSERVAR	Uds
1	JARDINERAS EN VÍAS PÚBLICAS	11
2	ARBOLADO URBANO	5.999



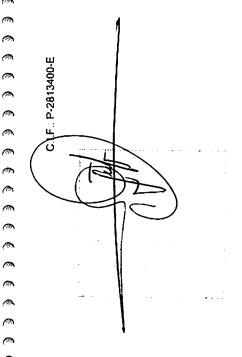


- 1 OÇT. 2013

...£I Titular dei Organo de Apoyo

San Sebastian Jelos Reyes

2. PLANO DE SITUACIÓN DEL ÁMBITO DEL PLIEGO



- 1 OCT. 2013

Titular de Órgano de Apoyo

San Sebastián Como de los Reyes 3. RESUMEN DE DEMANDAS DE AGUA POR ZONAS VERDES

DENOMINACION Y/O LOCALIZACIÓN DE LA ZONA VERDE	SUPERFICIE	DEMANDA
	(m2)	(I/día)
1. PARQUES URBANOS		
Parque Quinto Centenario	4.721	15.420
Parque Picos de Olite	5.273	22.390
Parque Moscatelares	12.333	52.368
Paseo peatonal ajardinado entre la Avda Murcia y la Avda. de Galicia	6.564	27.872
Parque Fuentesanta	6.826	28.984
Zonas verdes de los Sectores	55.503	130.556
Parque Gabriel Celaya	22.275	99.160
Parque del Velódromo	21.000	44.268
Parque de la Marina	125.919	486.724
Parque de San Pancracio	1.732	2.550
Parque de El Pilar	2.564	4.500
Zonas verdes del Barrio de la Zaporra	4.210	13.110
Parque P⁰ Europa (zonas HH)	25.980	66.900
2. PARQUES PERIURBANOS	_	
Parque Arroyo Valconejero-Quiñones	637.000	154.150
Parque Dehesa Vieja (Sistema General)	492.727	1.148.718
Parque Tempranales	164.659	47.816
Parque Avda Pirineos	62.635	18.189
TOTALES	1.651.921	2.363.674

C.I.F.: P-2813400-E



1 OCT. 2013

Titular del Organo de Apoyo

ar Sebastian de los Reyes

4. PERSONAL ACTUAL EN SERVICIO

Se incluye a continuación el listado de personal actual del Servicio facilitade por la empresa

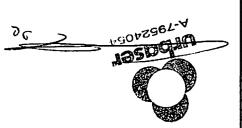
Concesionaria actual del servicio.

C.I.F.: P-2813400-E

Pág. 88 de 128

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (PLANTILA ADSORTA AL SERVIDO DE LABDINERA DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES)

CHAMM COURTION - MERICORY 3 23 22 WANNY SEMESTAY SENTT CO.				4.45.44		1100 4			
General Control V. Michaeler 20 20 Vindyn General V. Vindyn				£105,20/31			£105580\11		S9
George Couptror Very Work 1922 Very	CCE DE TVIDDINEIRIY + VCCENDO MYDRID	VINVIVAN	TOMES A VIERNES		681	CHENCHAL	6002/10/10		19
Geoff Cognitive * Marketone 1922									
Control Control Control Co									
GRAPH CORRITORY - MERCHANT 20 20 Veryork FibERSY V EDWT C100000 20 C100000 C1000000 C100000 C1000000 C100000 C1000000 C10000000 C10000000 C10000000 C100000000 C100000000 C100000000 C100000000 C100000000 C10000000000	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANANAM	LUNES A VERNES	C10Z/60/91	405	PECN	£105/20/13	18778638608S	29
GRAPH CORRITORY - MERCHANT 20 20 Veryork FibERSY V EDWT C100000 20 C100000 C1000000 C100000 C1000000 C100000 C1000000 C10000000 C10000000 C10000000 C100000000 C100000000 C100000000 C100000000 C100000000 C10000000000	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANANAM	FONES Y MEKNES	C102/80/12	Z0+	NO3d	06/05/2013	Z8168991010>	19
CHICATON CONTROL - MARKANDER 1992 MARKANDER MA									
GRIPT CORPORT									
GREAT COLUMN - MERCANT N SDC	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANARAM	LUNES A VIERNES	16/09/2013	103	NO∃d	17/06/2013	81517786685	69
Control Condition / Microsoft 20 20						NO34			
Colorin Colorin / Michael P. 1000				FIOCOURE					
Colorin Colorin / Michael P. 1000	CCE DE 1ARDINERIA + ACUERDO LÍADRID	ANANAM	LUXES A VERNES		1 001	OREWORAL RALIXUA	01/10/2003	07TZESB1003S	<i>1</i> 9
COMM COURTON - VERDERON # 20 20 Verlying SPARSEY V SPATT 1505/091 20 VERDER V SPATT 1	CCE DE 1MICHEUM + MODERCIO INVIDENCIO	VANARAMI	TOWER V MEMMER	CL02/80//2	209	MOSA	\$102/20/02	200229029022	00
DOWN COGETION - MERICAGENET 20 30 Whyley's Elevative V Elevation Down College Down College Col				*********					
Colorn Colorion - Intelligent 100 Colornol Colo	CISCAM OCHERA + ACHERAD MADRID	ANANAM	LUNES A VIERNES		691	NEW TARDINERO	600SJ031	SEMETTESCOUS	99
Colorn Colorion - Intelligent 100 Colornol Colo	CCE DE 1940IMERTY + VCUERDO INVOXED	VNVNVII	TOMES Y MEMMES	£10Z/60/91	209	bEOM	11/08/2013	Z8109\13213\	95
COUNT COURTY - VIRISONAY TO 200 CHANNAY SPINITY 1600441 207 NOSA E160941 CLUMPOCOL TO 100									
GUMPH ODGETOV - MERICANDY 20 20 MANNYM GENERALY SERVIT MEDICAN GENERALY SERVIT MEDICAN MEDICAND	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	AMAGAM			001	ORBINIDRAL	06/12/2000	260273772164	
CHIOMY CORRESTON - MIRRISCORPH TO 2020 MANAPHYM SPARSAN Y SIRVIT 100 100 MANAPHYM MIRRISCORPH TO 2020 MANAPHYM SPARSAN Y SIRVIT 100 MANAPHYM MIRRISCORPH TO 2020 MANAPHYM SPARSAN Y SIRVIT 100 MANAPHYM MIRRISCORPH TO 2020 MANAPHYM SPARSAN Y SIRVIT MIRRISCORPH TO 2020 MANAPHYM MIRRISCORPH	CCE DE TARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANANAM	FONES A VIERNES	16/09/2013	707	ЬЕÓИ	17/06/2013	280484884123	25
DIRPHY DODGETOY - YERDOGOT TO 250 MANAGEMY SPENSON Y SERVICES TO 250 MANAGEMY SPENSON			CONTRA M COMOS						16
COSYM COLORS OF VERSION				PIOCAGIST					
CRIPMY CORRESTON Y MERITON TO 2520	CCE DE 1VEDINERIN + ACUERDO MADRID	ANARAM	LUNES A VIERNES		100	OFFICIAL JARDINERO	0002/21/90	260364620364	09
CRIPMY CORRESTON Y MERITON TO 2520	CONTROL OCCUPANTA + MAISTAN PART SOCIAL	VANCANIII	COMPO Y AIEMAED		001	ONSMONE	M002//0/00	004400004092	Ab.
CORPY COURTION - MERICAN SI 200 Weight ERREAN V SENT (1000041 200 MOS4 (1000041 MERICAN SI 200 Merican Merican SI 200 M									
COLONY COLONION Y HISPACEN TO 28 20 20 YMMYMY SIRRED Y SIRRY 1020091 229 NOSA 1020091 1020	CCE DE 1VEDIXEISY + VCNEKDO MVDEID	ANANAM	LUNES A VIERNES		001	ONEXIONAL	01/10/2003	260112111095	69
COLONY COLONION Y HISPACEN TO 28 20 20 YMMYMY SIRRED Y SIRRY 1020091 229 NOSA 1020091 1020	CCE DE TWOCKFICH + VCNERCO INVOKED		COVER Y AISHMER	CLOZICOMI	200	NOTA	1/20/2012		19
COUNT COLISION Y HISTORY 23 (20)									
STATES S	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANAMAM	EEMBEN A SEMILI		100	ONEXICENT	2002/11/90	261113618843	27
STATES S	CCE DE 1ARDINERIA + ACUERDO IMADRID	ANANA	LUNES A VERMES	16/09/2013	403	PEON	£105/90/11	9/9285210197	\$9
Part									
1 1985 198									
1 1985 198	CCE DE 1ARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANABAM	LUNES A VIERNES	16/09/2013	402	PEON	£105/80/11	Z81234118812	CI
1985 1985									
Common contents				ļ					
DIGNYM ODJECTOF Y HERDOCKYN 30 30	CCE DE TARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANAPAM	LUNES A VIERNES	31/01/2014	707	beon	£10Z/Z0/10	88869787508S	l P
COLYMN COURTON - VIRISHOODEN 20 30 0 1 14/19/97									D+
29. 2001.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.									
Commonwealth Comm	CCE DE 1940KEBY + VCREMO INVUSED	ANA9AM	TRINES Y <u>ALEBANES</u>		001	TANDINERO .	03/13/2003	C81058181082	35
CROWN CORRECTOR - TO ALL STREET CROW	CCE DE TWOMEIGY + WORFKOO INVOKO		COMES Y AIFHMES	10/02/50/91	2000		£102/90//1		29
Commonweight Comm				********					
## CHOWN COLERTON - VARIENDAMY 30 20		AMANAM	FINES Y MEMBER		001	DEON.	£105/20/£1	S2777£881000	7.0
## CHANGE COLLEGATION ## STATE OF COLLEGATION ## STATE	CCE DE 1M/DIMEISP + VCNEISDO INVDISO	ANANAM	COMES Y MEIGHES		001	ONEDWIT TWOMENO	6681/20/60	99CZZCZ1019Z	39
1982 1982									
19 1 39472311401 10409013 040017									
19 1 39472311401 10409013 040017	CCE DE 1ARDINERA + ACUERDO MADRID	ANABAM	SENSIEW A SENUL		100	OFICIAL JARDINERO	1002/01/10	Z81061455172	1 E
MAYING MAYON MAY	COC NG MARINGENIA A MOCCUTO IMPARIO		CONTRA M CONTRA	CINTIONINI	706			100010004007	
				FINGDOM					
	CCE DE 1940/MEERY + YCHEKDO WYDKID	ANARAM	FINALS A VIEWAES	L	681	OFICIAL JARDINERO	14/12/2009	260425627304	35
79 X200420000 2231120000 PROPERD PROPE	CCE DE 1990/KEIGF + VCDEHOO INVINO	ANANAM	COMES A VIENNES	CLOZICOUZ	70°	MOSA	CLOZIONIA	119199000197	31
2.	أخذ المراجع والمتعال								
Participation Participatio	CCE DE JARDINERIA + ACLIERDO MADRID		LUNES A VIENNES				0002/11/22	260362590635	
Part	CCE DE 19400KERV + VCREKDO INVOKID	ANNAM	FOMES Y ALEMAES	9102/00/92	090	OFICIAL CONDUCTOR	1002790770	Q81/9Z177097	62
CHARLES CHAR				77945000					
Common									
Common	CCE DE JARDIKEIRA + ACUEIDO IMADICID	ANANAM	TOXES Y VERMES	\$1/08/S0/12	201	MORE	08/08/2013	\$1289995209Z	LZ
25 261 251								-	
7 \$314100101 PMONRED 100 TIMES PAIRMER WY/P/IN CCE DE TYRIGHER PY PORTIGED OF PRODES 23 2501301301201 (SSL1)2000 (SSL1)2000 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>									
7. \$214100 \$10112001 \$10112001 \$100 \$1100	CCE DE 14RDINERIA + ACUERDO MADRID	ANARAM	LUNES A VIERKES	16/09/2013	(05	NO34	£105/20171	SSTAOTESOIBS	92
23 299(129.129	COS DE JANDINENIA + ACUENDO NADIMO								\$2
TOTAL STATES TOTA									
13 2817011540 10001747500 1000 17MES A NEBNEE WARNAY COE DE TANDRIENS A CUERDO MADRIE	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	AMANAM	TOMES Y MERKES		E81	ROTOUGNOO JAIOFFO	6007/11/20	822179214082	
13 2817011540 10001747500 1000 17MES A NEBNEE WARNAY COE DE TANDRIENS A CUERDO MADRIE	CCF DE 1990BINERRY + VCDEKDO INVOKID	AWAWAN	COMES A VIENNES		#91	WENDERD	6007/11/67	240012203120	22
10 10 10 10 10 10 10 10									
10	CCE DE TARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANABAM	LUNES A MERNES		001	- ARDINERO	2005/10/81	362717665185	
10	CCE DE JARDRIERA - ACUERDO MADRID	ANAHAM	LUXES A VERKES	28/03/2019	LIS	TAKDMEKO	2102/20/10	099768766035	02
1									
12114030501 170862013 19000000000 10000000000000000000000				£102/50/2Z				PROTOTOS	
12114030501 170862013 19000000000 10000000000000000000000	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO INADRID	ANANAM	LUKES A VIERKES		100	OFICIAL CONDUCTOR	00/2/20/20	Z9999081103Z	01
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				C107/71/15					
1 100000000000000000000000000000000				FINDONIE					
1 100	CCE DE 1ARDNERIA + ACUERDO MADRID	ANARAM	FOMES Y MEMMES		1001	PRICEPL CONDUCTOR	9007/10/20	100031342508	Ðŧ
1									
13 \$20341310399 \$31093003 \$21093013 \$100									
13 \$31016231399 \$06093012 \$06093012 \$06093013 \$0609301			LUNES A VIERNES			ORBNIGRAL	6002/10/10	Z10030005091S	
13 \$31010231399 \$06093012 \$EON \$403 \$3,003,0012 \$COE DE TANDINEMP	CCE DE 1ARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANAHAM	FOMES Y MEMMES		691	ENCARGADO	6002/90/12	910045112037	CI
1				CLOTHOUT					
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1									
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANANAM	LUNES A VIERNES	C102/60/12	705	bEOM	06/05/2013	281033035689	11
20114003653 17062013 PEON 402 18092013 LUNES A VERNES MAÑANA TORRO MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUERDO MADRID 100 LUNES A VERNES MAÑANA CCE DE LARDINERIA - ACUE	CHICAN CONSUON + ANIANANA SU SUO								ÜŁ
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1									
1	CCE DE JARDINERIA + ACLIERDO MADRID	ANANAN	FINES Y MESMES	C102/60/12	ZÜ7	bEOM	06/05/2013	10000001102	
1	CCE DE TANDIMERIA + ACUERDO MADRID	ANANAM	FOMES & MEISMES	10/08/5013	209	bEOM	£102/90/12	CZC001505097	9
CEE DE LARDINERA 100 CANTENDERA 100 CANTEND CANTENDERA 100 CANTEND C									
CE CE DE LARGINERIA TUNES TU									
CED TOWNS	CCE DE TYKDINEKIY + YCNEKDO WYDKID	ANARAM	CUNES A VIERNES		001	OREWIGRAL RALIXUA	2002/10/20	\$62559962092	9
1 1201-140034054 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-140 1700-1400-1400-1400-1400-1400-1400-1400-									
281121499304 1706-2012 1									
281121499366 01/04/2009 07/05/2012 07/05/2009 07/05/2012 0	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID	ANARAM	LUNES A VIERNES	16/09/2013	405	PEON	24/08/2013	281288370284	
201140030095 17,002/2012 16,004 16,00	CCE OF TWICHING + VCDEKDO INTUKID			•					£
1 201140039032 13,0093012 bEOM 405 19095013 ITINES VAEBAES WAYNAY CCE DE TARDINEMY ACCE DE TARDINEMY CCE DE									
DALINA OTUSS CURLIA. CHRUT LAMANIS CUARART 30 ADANGO, ROTALINOO OTT AUROSTACO CAGEGORIMA AHOST 22AN NISGRO RODANID CHANNESTED ADANGMENTS ADANGMENTS C	CCE OE TARDINERIA + ACLERDO MADRID	ANANAM	LUNES A VIERNES		681	OMENIONAL	Z10Z/20/10	281121488284	ž .
DALINA OTUSS CURLIA. CHRUT LAMANIS CUARART 30 ADANGO, ROTALINOO OTT AUROSTACO CAGEGORIMA AHOST 22AN NISGRO RODANID CHANNESTED ADANGMENTS ADANGMENTS C	CITION OCKENDA + ANGRING MADRID	ANAMAN	TOMES A VERKES	10/08/2013	20+	NO34	£10Z/90//1	\$6900000+LL07	1
DIAMAN OTUSS CURING TANDAR CONTROL TO TREASE SO TRAINCO OTHER AND TREASE SO TRAINCO OT									
NASCE 1820-MANULE CANDERDAR CONTINCT OWNERS CONTINCT OF TAXABLES CONTINCT C	1	I						į l	
						l .	1	i 1	
	JAUNA OTURS CHIAJAR	CHILDT	JANAMSE DIABAIT 30 AGANISOL	SOTATINO	OTATINICO OSTE	AIROSITAD	degitlerne AHOST	22AN	MEGEO eN
				MODASUAKR				i I	
		I	ŀ					i 1	
RON				AHOR					



Órgano de Apoyo

OCT. 2013

DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

EXCMO. AVUNTAMIENTO DE SAU SEBASTIAN DE LOS REYES

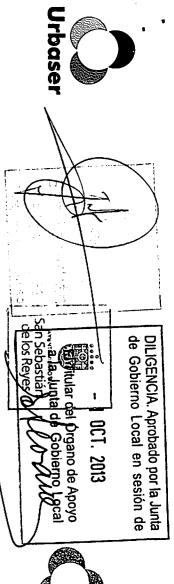
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

(PLANTILLA ADSCRITA AL SERVICIO DE JARDINERIA DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES)

Nº ORDEN	NASS	FECHA ANTIGÜEDAD	CATEGORIA	TIPO CONTRATO	FECHA FINALIZACION CONTINATOS DURACION DETERMINADA	Jornada de Trabajo Semanal	TURNO	SALARIO BRUTO ANUAL
- 66	281198244774	23/11/2009	OFICIAL JARDINERO	169		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
67	281095325148	20/02/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
- 68	280445611223	17/06/2013	PEON	402	16/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
70	281058471515 280238452042	06/09/2001 11/05/2013	JARDINERO PEON	100 200		LUNES A VIERNES LUNES A VIERNES	MARANA MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
71	280341101908	01/10/2003	AUXILIAR JAROINERO	100		SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
72	280466049325	17/08/2013	PEON	402	16/09/2013	LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
73	281015920443	02/11/2009	AUXILIAR JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
74	280356198138	06/05/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
75	281326888188	20/02/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
76	281343338081	02/06/2010	OFICIAL JARDINERO	169		LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
77	281227791277	01/05/2013	PEON	502	29/09/2013	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
78	261261677380	01/04/2009	JARDINERO	169		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
79 60	281232118184 280413807347	01/07/2013 05/04/2010	PEON	410EX	30/09/2013	LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
81	280328040856	05/04/2010	JARDINERO ENCARGADO	189		LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
62	250419999482	05/12/2000	AUXILIAR JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	AAAAAA AAAAAA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
63	281260627801	01/04/2013	PEON	410		LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
84	281191767396	22/04/2009	JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
85	281132426032	22/04/2009	JARDINERO	189			MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
58	281107774167	08/11/2000	OFICIAL JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
87	280218016079	20/09/2000				LUNES A VIERNES		CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
			OFICIAL JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
88	281257403559	17/05/2008	JARDINERO	501		SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
89	280226290706	06/05/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JAROINERIA + ACUERDO MADRID
90	280188378620	20/10/1999	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
91	280288526270	06/12/2000	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
92	280266460307	04/02/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
93	280459919028	23/11/2009	AUXILIAR JARDINERO	109		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
94	281304794224	22/03/2010	OFICIAL JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
95	260167716145	02/11/2010	JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
96	281344215832	01/05/2013	PEON	502	29/09/2013	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
97	100035352440	01/07/2001	OFICIAL JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
98	260348201294	01/04/2009	JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
99	281069561342	17/03/2011	AUXILIAR JARDINERO	189			MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
	280410092550	01/05/2013		502	20,000,004.5	LUNES A VIERNES		
100			PEON		29/09/2013	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
101	281111815589	30/01/2006	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
102	260405823439	01/03/1698	OFICIAL JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
103	281086448450	06/04/2013	PEON	502	31/12/2013	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
104	281046873951	01/10/2003	OFICIAL JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
105	281212578950	23/11/2009	JARDINERO	189		LUNES A VIERNES	MAÑANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
106	61024000709	05/05/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
107	280290007055	06/10/2005	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
108	281140588580	28/05/2001	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
109	280374875224	01/02/2013	PEON	402	27/09/2013	LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
110	281362300874	01/05/2013	PEON	502	29/09/2013	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
111	281261684347	04/07/2007	OFICIAL JARDINERO	100			MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
112	280402785824	23/12/2010	AUXILIAR JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID
								
113	280207211289	01/11/2001	JARDINERO	100		LUNES A VIERNES	MARANA	CCE DE JARDINERIA + ACUERDO MADRID

Información sobre confidencialidad: Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Persanal (LOPD) y normaliva de desarrollo, la información contenida en el prosente documento es de carácter confidencial, dingiéndose y autorizándose al Exemo. Ayuntamiento de San Sebastion de los Reyos para su uso e efectos Concursales y de Licitación de los Servicios de Jardinerfe. Cualquier divulgación, copia, distribución o autórizado de la información contenida en el mismo está prohibida y penade Por la Legislación vigente. Los dates personales contenidos en este documento forman parte de un fichero propiedad de URBASER, S.A. con domicióis social en Camino de las Hornigueras, 171, 28031 Medirá; con la finalidad de la gostión comercial de sus cionites, pudendo ejercor sus derechos de accosta, recitificación, concetación y oposición en lo dirección enteriormento indicada.









OCT. 2013

itular del Organo de Apoyo

San Sebastiah de los Reyes

5. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO

A. VEHÍCULOS Y APEROS MATRICULADOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

DUMPER AUTOCARGABLE

 Dumper AUSA D 250 RMS 4X4 EQUIPADO CON RETRO autocargable con motor diesel de 29 C.V. Matricula E-0650-BFM. Nº de bastidor 15361855

<u>DESBROZADORAS FORESTALES AUTOPROPULSADAS AUTOPORTANTES, TRACTORES DE SIEGA Y</u> GRADA DE DISCOS PARA TRACTOR AGRÍCOLA 60 CV

- 2. Tractor de siega 20 cv y 620 cm3 y 122 cm de ancho de corte KUBOTA GZD 21H D con descarga en altura y con saco XL. Matrícula E-6258-BFN. Nº de bastidor 11682
- 3. Tractor de siega 20 cv y 620 cm3 y 122 cm de ancho de corte KUBOTA GZD 21H D con descarga en altura y con saco XL. Matricula E-6261-BFN. № de bastidor 11631
- 4. Grada de discos HERCULANO HPR/E 16/26. Matrícula E-7774-BFM. № de bastidor JA 607773

B. MAQUINARIA Y APEROS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

APEROS PARA TRACTORES AGRÍCOLAS DE 60 CV

- 1. Rotavator HERCULANO STK 200. Nº de bastidor 26206471
- 2. Rotavator AGRIC BMS 5016, No de bastidor 429380
- 3. DESBROZADORA DE CADENAS HERCULANO HAC 1800. Nº de bastidor 56607898

MOTOCULTORES PARA LABORES DEL TERRENO

- 4. Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F560 M. Nº de bastidor 2334274
- 5. Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F560 M. Nº de bastidor 2334273
- 6. Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F560 M. Nº de bastidor 2334272
- 7. Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F560 M. Nº de bastidor 2334267
 - 8. Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F560 M. Nº de bastidor 2334269
 - Motocultor grande 5 CV y 163 cm3 HONDA F561 M. Nº de bastidor 8797822
 Total 6 Uds. de Motocultor HONDA F560 M

CORTASETOS PARA CONSERVACIÓN DE SETOS Y MASAS ARBUSTIVAS

- 10. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R (600mm). No de bastidor 170590163
- 11. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R (600mm). No de bastidor 170590181
- 12. Cortasetos 1.3 cv. 25 cm3 STIHL HS 81R (600mm). Nº de bastidor 170590184

Pág. 91 de 128

1 OCT. 2013

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta/de Gobierno Local

de los Reves

- 13. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R (600mm). Nº de bastidor 170590187
- 14. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R (600mm). No de bastidor 170590189
- 15. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R60 (600mm). Nº de bastidor 170483259
- 16. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R60 (600mm). Nº de bastidor 170483271
- 17. Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R60 (600mm). No de bastidor 169684771
- Cortasetos 1,3 cv, 25 cm3 STIHL HS 81R60 (600mm). No de bastidor 170483248
 Total 9 Uds. de cortasetos STIHL HS 81R

SOPLADORAS PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA

- 19. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. Nº de bastidor 276445215
- 20. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. Nº de bastidor 276443514
- 21. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. № de bastidor 276443517
- 22. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. No de bastidor 276443521
- 23. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. Nº de bastidor 276445642
- 24. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. № de bastidor 276443645
- 25. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500 4 MIX. No de bastidor 276445442
- 26. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500 4MIX. Nº de bastidor 276773589
- 27. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500 4MIX. Nº de bastidor 276773627
- 28. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 500. Nº de bastidor 263872040
- _29. Sopladora silenciosa 3,5 CV y 56 cm3 STIHL BR 501. Nº de bastidor 263874675 Total 11 Uds. de Sopladora STIHL BR 500 - 501

DESBROZADORAS DE HILO PARA DESBROCES DE PRADERAS NATURALES

- 30. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. № de bastidor 170249367
- 31. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. Nº de bastidor 170249368
- 32. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170249388
- 33. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170249390
- 34. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170249394
- 35. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170555526
- 36. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170555530
- 37. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170555532
- 38. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170663317
- 39. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170663300
- Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. Nº de bastidor 170663306
 Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. Nº de bastidor 170663303
- 42. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. Nº de bastidor 170663312
- 43. Desbrozadora 3,8 CV y 56 cm3 STIHL FS 550. No de bastidor 170663399

C.I.F.: P-2813400-E



1 OCT, 2013

Titular del Organo de Apoyo la Junta de Gobierno Local

Sar Sebastián de los Reyes

Total 14 Uds. de desbrozadora STIHL FS 550

44. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. Nº de bastidor 170655818

45. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. No de bastidor 170655847

46. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. No de bastidor 170655854

47. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. Nº de bastidor 170655859

48. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. No de bastidor 170655898

49. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. Nº de bastidor 170655886

50. Desbrozadora 2,1 CV y 36 cm3 STIHL FS 350. No de bastidor 170655839

Total 7 Uds. de desbrozadora STIHL FS 350

AIREDORAS Y ESCARIFICADORAS PARA CONSERVACIÓN DE PREDERAS ORNAMENTALES

- 51. Escarificadora AUTO ROTORAKE MK5 600. Nº de bastidor 41764
- 52. Aireadora SISIS ROTORAKE 6000 MK4. Nº de bastidor 39969

SEGADORAS DE PRADERAS ORNAMENTALES

- 53. Segadoras 5,5 cv y 53 cm de ancho de corte OUTILS WOLF RT 53K. № de bastidor 1799337
- _54. Segadoras 5,5 cv y 53 cm de ancho de corte OUTILS WOLF RT 53K. № de bastidor 1828723
- 55. Segadoras 5,5 cv y 53 cm de ancho de corte OUTILS WOLF RT 53K. Nº de bastidor 1799435
- 56. Segadoras 5,5 cv y 53 cm de ancho de corte OUTILS WOLF RT 53K. Nº de bastidor 1799444
- 57. Segadoras 5,5 cv y 53 cm de ancho de corte OUTILS WOLF RT 53K. Nº de bastidor 1828736

 Total 5 Uds. de segadoras OUTILS WOLF RT 53

RERFILADORAS DE PRADERAS ORNAMENTALES

58. Perfiladora mecánica VICTA TILT A CUT IL-800066. Nº de bastidor TAC271L

EQUIPOS DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

- 59. Cuba de tratamientos HONDA GAYSA 400 L Nº de bastidor 98453
- 60. Cuba de tratamientos de 100 Litros MG 50G. Nº de bastidor 98603
- 61. Motopulverizador atomizador STIHL SR 420. Nº de bastidor 362389988

MOTOSIERRAS Y TIJERAS DE PODA PARA CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO

- 62. Motosierras grandes 4,6 cv y 59 cm3 con 60 cm de espada STIHL MS 440. Nº de bastidor 170618308
- 63. Motosierras medianas 3 cv y 45 cm3 con 40 cm de espada STIHL MS 260. Nº de bastidor 17050766
- 64. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170742415

Pág. 93 de 128

P-2813400-E

щ

71 OCT. 2013

itular del Organo de Apoyo a Junta de Gobierno Local

San Sebastián de los Beyes

- 65. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170742445
- 66. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170742492
- 67. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170680022
- 68. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170696541
- 69. Motosierras pequeñas 2,2 cv y 35 cm3 STIHL MS 200T. Nº de bastidor 170696556
- 70. Tijera eléctrica de poda por batería ECHO. Nº de bastidor 03L090076
- 71. Tijera eléctrica de poda por batería ECHO. Nº de bastidor 03L090046
- 72. Tijera eléctrica de poda por bateria ECHO. Nº de bastidor 03L090078
- 73. Tijera eléctrica de poda por bateria ECHO. Nº de bastidor 03L090004
- 74. Motopértiga 1,3 cv (motosierra de altura) STHIL HT 101. № de bastidor 278601703
- 75. Motopértiga 1,3 cv (motosierra de altura) STHIL HT 101. Nº de bastidor 287458487

MEDIOS AUXILIARES ESPECÍFICOS PARA CONSERVACIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO URBANO

- 76. Martillo taladro percutor WURTH MASTER MH 10 SE "de 1500 W broca hasta 52 mm peso 10,800 Kg. BMH 45XE". № de bastidor 0702571-X
- 77. Banco de trabajo de metal TH150 METÁLICO. Nº de bastidor s/n
- 78. Tornillo de banco forjado WURTH L120mm. Nº de bastidor s/n
- 79. Grupo de soldar 250 amperios GALA GAR ESPECIAL 205. Nº de bastidor 90258432
- 80. Taladro percutor reversible 800 w WURTH MASTER BMH 45-XE. Nº de bastidor 0702556X
- 81. Radial amoladora de 230 mm y 2000 w WURTH MASTER EWS180 230-S. No de bastidor 0702488 2X
- 82. Martillo taladro percutor BOSCH "de 1500 W broca hasta 52 mm peso 10,800 Kg. BMH 45XE". Nº de bastidor 11-0291036
- 83. Grupo de soldar 250 amperios GALA GAR ESPECIAL 206. Nº de bastidor 11B321634

MEDIOS AUXILIARES COMUNES PARA TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y DESPLAZAMIENTO DE EQUIPOS

- 84. Hormigonera de 200 I de capacidad con motor de gasolina SYNTESI. Nº de bastidor 841937
- .85. Hormigonera de 200 I de capacidad con motor de gasolina SYNTESI. Nº de bastidor 841938
- 86. Rampa de aluminio para subir maquinaria a camiones. Nº de bastidor s/n
- 87. Rampa de aluminio para subir maquinaria a camiones. Nº de bastidor s/n
- 88. Rampa de aluminio para subir maquinaria a camiones. Nº de bastidor s/n
- 89. Rampa de aluminio para subir maquinaria a camiones. Nº de bastidor s/n

HIDROLIMPIADORA LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y PAVIMENTOS

90. Hidrolimpiadora trifásica, presión de trabajo de 25 a 160 bares, motor de 4,5 CV, camisa en cerámica KARJU KARJU C 200-15/1 NAC 200/15. № de bastidor D4155

C.I.F. P-2813400-E

Pág. 94 de 128

-11 OCT. 2013

itular del Órdano de Apoyo La Junta de Cobierno Logal

San Sebastián Jelos Reyes

GENERADORES ELÉCTRICOS CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO, OBRA CIVIL Y LIMPIEZA DI SUPERFICIES Y PAVIMENTOS

- 91. Generador monofásico Honda 3.500W. Nº de bastidor 11656
- 92. Generador monofásico AYERBE 3.800H. Nº de bastidor 30597
- 93. Generador monofásico y trifásico Honda 8000 W ECM 10. Nº de bastidor 2115
- 94. Generador monofásico y trifásico Honda 8000 W ECM 10. Nº de bastidor 2112

OTROS EQUIPOS QUE QUEDAN A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO Y QUE EN CASO DE NECESIDAD SERÁN UTILIZADOS POR PERSONAL DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

 Vehículo de carga y transporte dumper AUSA D 250 RMS 4X4 EQUIPADO CON RETROEXVACADORA. Matrícula E-5461-BBK Nº de serie 4326

Para este equipo la empresa adjudicataria queda obligada a incorporar el kit completo de faros e intermitentes.

- 2. Máquina trituradora BERMER BC935I. Nº de serie 1VRD10173V1000165
- 3. Vehículo tractor agricola Pascuali Nº de bastidor 9461000

Para este equipo la empresa adjudicataria queda obligada a reparar el asiento del conductor, el rotativo y realizar una puesta a punto para su uso de acorde con la normativa vigente.

- Apero desbrozadora forestal marca AGRIC y modelo DML35 para uso con tractor agricola. Nº de serie 1805038
- 5. Remolque para tractor Pascuali. Nº de bastidor s/n
- 6. Zanjadora KOHLER COMMAND PRO 6. Nº de serie 3016800715
- 7. Ahoyadora Sthill BT360. Nº de serie 430650
- 8. Máquina desbrozadora forestal autopropulsada PUBERT L-70 motor Honda 8.5HP, Nº de serie 5085325
- 9. Motocultor Volpino. Nº de serie N26289
- 10. Motocultor PIVA, Nº de serie 357573
- 11. Motocultor PIVA. Nº de serie 384046
- 12. Máquina Segadora de césped Outils wolf 2T
- Segadora de césped Outils wolf 2T
- 14. Segadora TORO Proliner 12 HP. Nº de serie 30102-00130. Este equipo deberá ser dotado con cuchillas de desbroce y accesorio autoportante del operario.
- 15. Segadora SABO. Nº serie 1450
- 16. Desbrozadora de hilo STHIL 220. Nº de serie 20869916
- 17. MOTOPULVERIZADOR AUTOPROPULSADO Y AUTOPORTANTE SOLO NR. Nº de bastidor 05138-03

De forma general, la empresa adjudicataria está obligada de realizar la puesta a punto necesaria, y reparaciones obligadas para el uso normal de los equipos de acorde con la normativa vigente.

C.I.F.: P-2813400-E

C.I.F.: P-2813400-E

OCT. 2013

an Sebastias de los Reye

C. <u>VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y APEROS PARCIALMENTE AMORTIZADOS</u>

	1 VEHÍCULOS						
REF.	VEHÍCULO	MATRÍCULA / Nº de serie o bastidor	FECHA INICIO DE LA AMORTIZACIÓN	PLAZO TOTAL DE AMORTIZACIÓN (años)	AMORTIZACIÓN/AÑO Valor base		
		RURGONETAS	RENAULT KANGOD 119	9idlesë)i 77	High		
1	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	3046-GLW	01/02/2009	10	1.615,61 €		
2	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	3042-GLW	01/02/2009	10	1.615,61 €		
3	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	9003-GLV	10/07/2009	10	1.615,61 €		
4	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	8999-GLV	01/02/2009	10	1.615,61 €		
5	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	3044-GLW	01/02/2009	10	1.615,61 €		
6	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	9005-GLV	01/02/2009	10	1.615,61 €		
7	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	9001-GLV	10/07/2009	10	1.615,61 €		
8	Furgoneta Combi Renault Kangoo 1.9	3995-GLY	10/07/2009	10	1.615,61 €		
9	Furgoneta RENAULT KANGOO 1.9D SORTINO FONTANERÍA	0594-GLM	01/02/2009	10	1.658,38 €		
10	Furgoneta RENAULT KANGOO 1.9D SORTINO FONTANERÍA	9130-GMD	10/07/2009	10	1.658,38 €		
_11,	Furgoneta RENAULT KANGOO 1.9D SORTINO PINTORES	3270-GLL	01/02/2009	10	1.658,38 €		
	i.		RIAGGIO:PORTER				
12	Furgoneta pequeña abierta PIAGGIO PORTER ELÉCTRICO 96v TIPPER XL	2972-GLZ	01/02/2009	10	3.637,78 €		
13	Furgoneta pequeña abierta PIAGGIO PORTER	29-78-GLZ	01/02/2009	10	3.637,78 €		
14	ELÉCTRICO 96v TIPPER XL Furgoneta pequeña abierta PIAGGIO PORTER ELÉCTRICO 96v TIPPER XL	1621-GMC	10/07/2009	10	3.637,78 €		
15	Furgoneta pequeña abierta PIAGGIO PORTER ELÉCTRICO 96v TIPPER XL	2975-GLZ	10/07/2009	10	3.637,78 €		
16		6025-CZZ	15/03/2004	10	998,57 €		
17	PIAGGIO PORTER GASOIL 96v TIPPER XL (*)	6028-CZZ	15/03/2004	10	998,57 €		
18	PIAGGIO PORTER GASOIL 96v TIPPER XL (*)	6029-CZZ	15/03/2004	10	998,57 €		



F. P-2813400-E

DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

₹1 OCT. 2013

Titular del Organo de Apoyo a Junta de Gobierno Local

San Sebastián Alwaus de los Reyos

	1 VEHÍCULOS							
REF.	VEHÍCULO	MATRÍCULA / Nº de serie o bastidor	FECHA INICIO DE LA AMORTIZACIÓN	PLAZO TOTAL DE AMORTIZACIÓN (años)	AMORTIZACIÓN/AÑO Valor base			
		1	AUBA'M:300 HX4					
19	Vehiculo Multiservicio AUSA M- 300Hx4 con capacidad de Carga: 2500 Kg. Motor: 50 CV Diesel. Transmisión hidrostática. Accesorios: desbrozadota forestal frontal, volquete, equipo elevacontenedores y plataforma elevadora de personas MOVEX 15 m	E-9617-BFM	01/02/2009	10	15.339,81 €			
	Cisterna 1.800 litros para vehículo multiservicio AUSA 300	SIR	01/02/2009	10	436,56 €			
	Esparcidor de sal modelo FSS 1100 para vehículo multiservicio AUSA 300	41049	01/02/2009	10	1.434,43 €			
	Cuchilla quitanieves modelo FRS 2000 para vehículo multiservicio AUSA 300	40784	01/02/2009	10	436,56 €			
-		N	ijsbanicaebtar		The Control of the Co			
20	NISSAN CABSTAR D35/13 2 B5 DOBLE CABINA con caja y alzas en cartolas	9147-GMD	01/02/2009	10	4.715,97 €			
21		9139-GMD	01/02/2009	10	4.715,98 €			
22		0957-GMX	01/02/2009	10	4.715,98 €			
杉	NISSAN CABSTAR D35/13 2/C6 DOBLE CABINA con caja y alzas en cartolas	4300-GNH	10/07/2009	10	4.715,98 €			
24		9154-GMD	01/02/2009	10	4.715,97 €			
	Plataforma elevadora de maquinaria trasera en Nissan Cabstar de cabina simple	WWASHFF2481059333	01/02/2009	10	767,28 €			
25	NISSAN CABSTAR D35/13 2/C6 DOBLE CABINA con caja y alzas en cartolas	7328-GPP	10/07/2009	10	4.715,98 €			
26		6275-GLR	01/02/2009	10	4.715,97 €			
		Nissan:Cabst	AR:GÖN:PLATAFÖRMA	E PODA				
27	NISSAN CABSTAR E 125.35/1 GSR E190P, con plataforma elevadora de personas para trabajos de poda completamente equipada para trabajos con herramientas neumáticas incluidas las motosierras, pistola de aire y agua así como el generador adaptado. 15 metros	4425-GLM	01/02/2009	10	9.355,74 €			



1 OCT. 2013

Titular d#l Órgano de Apoyo

Gobierno Local

				THE DE ROMOS				
		1	VEHÍCULOS					
REF.	VEHÍCULO	MATRÍCULA / Nº de serie o bastidor	FECHA INICIO DE LA AMORTIZACIÓN	PLAZO TOTAL DE AMORTIZACIÓN (años)	AMORTIZACIÓN/AÑO Valor base			
		N	88an Primastar					
28	Furgón NISSAN PRIMASTAR 2.0 DCI 90CV L1H1 Basic	4812-GPM	01/02/2009	10	2.358,86 €			
29	Furgón NISSAN PRIMASTAR 2.0 DCI 90CV L2H2 Basic con equitación sortino para conservación de mobiliario urbano	9990-GPD	10/02/2009	10	2.624,63 €			
	A plan	CANIO	N:CISTERNA DE RIEGO	ing and the second seco	100			
30	Camión cuba de 9.000 litros. IVECO EUROCARGO ML 180E28K. CAMIÓN CISTERNA. ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO 9000L	6290-GNV	01/02/2009	10	12.357,14 €			
		CAMIÓN VOLQUE	TE Y GRÛA AUXILIAR I	DE CARGA				
31	Camión con grúa auxiliar de carga IVECO EUROCARGO ML180E28K. CAJA 15M3, 3 CONTENEDORES GANCHO, GANCHO, GRÚA CON PINZA Y CISTERNA RIEGO 8000I	8496-GMP	01/02/2009	10	14.292,30 €			
¥.		iTRA	CTORES AGRICOLAS					
32	Tractor kubota 5700 DT 60 CV	E-7772-BFM	01/02/2009	10	3.313,92 €			
33	Tractor kubota 5700 DT 60 CV	E-5896-BFR	01/02/2009	10	3.313,92 €			
34	Tractor Agria 60 CV con desbrozadora de cadenas	E-3912-BDB	15/03/2004	10	1.988,33 €			
		DUME	RER'AUTOGARGABLE	(A)				
35	Dumper AUSA 175 RMS 4X4 autocargable de chasis rígido, con motor Hatz de 147 C.V.	E-3784-BFM	01/02/2009	8	2.725,19 €			
	DESBROZADORAS/FORESTALES/AUTOPROPULSADAS/AUTOPORTANTES/Y/TRACTORES/DE SIEGA							
36	Desbrozadora forestal autopropulsada RACOON STELLA 20G 95-25CV	E-9399-BFL	01/02/2009	8	2.606,45 €			
37	Cisterna de 5.000 litros HERCULANO	E-3277-BFN	01/02/2009	10	922,30 €			
	TOTAL VEHICULOS 142.732,02 €							

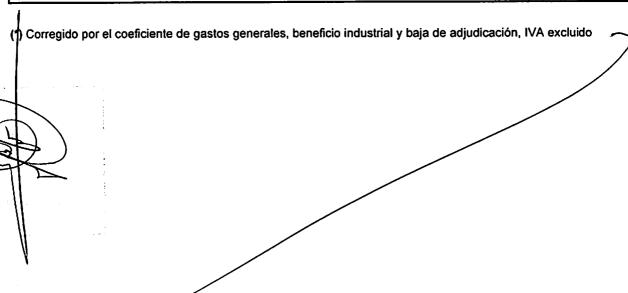
1 OCT. 2013

Junta de Gobierno Lecal

n Sebastido Je los Reves

_	2 MAQUINARIA							
REF.	MÁQUINA	Nº de serie o bastidor	FECHA INICIO DE LA AMORTIZACIÓN	PLAZO TOTAL DE AMORTIZACIÓN (años)	AMORTIZACIÓN/AÑO Valor base			
	DESBROZADOR	AS FORESTALES AL	JTORRORULSADAS Y/A	UTOPORTANTES: ATITLE A	V/98			
1	Desbrozadora forestal autopropulsada 20 CV tipo Attila Av 98	9121	01/02/2009	8	1.552,98 €			
2	Desbrozadora forestal autopropulsada 20 CV tipo Attila Av 98	9122	10/07/2009	8	1.552,98 €			
3	Desbrozadora forestal autopropulsada 20 CV tipo Attila Av 98	9147	10/07/2009	8	1.552,98 €			
				TOTAL MAQUINARIA	4.658,93 €			

3 RESUMEN	
VALOR BASE AMORTIZACIÓN/AÑO TOTAL (VEHÍCULOS + MAQUINARIA)	147.390,95 €
VALOR DE REFERENCIA AMORTIZACIÓN/AÑO TOTAL (VEHÍCULOS + MAQUINARIA) (*)	133.395,59 €





-11 OCT. 2013

itular de Organo de Apoyo

an Sebastian

D. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES DE NUEVA INCORPORACIÓN

EQUIPOS:

Los siguientes equipos se pondrán a disposición del servicio en régimen de alquiler o similar durante la vigencia del contrato:

- 2 Ud. de Plataforma elevadora de personas autopropulsada con altura mínima de 20 m para trabajos de poda de arbolado. A tiempo parcial durante los meses de noviembre a abril.
- 2 Ud. de Vehículo todoterreno 4x4 con bola de enganche, para uso exclusivo por la dirección municipal del servicio en tareas de inspección.

OTROS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS:

Los siguientes equipos serán adquiridos por el adjudicatario, ajustándose la amortización de los mismos a los plazos de amortización previstos de los equipos a los cuales van a complementar:

- 1 Ud. de bomba de impulsión para depósito de 1.800 I del vehículo multiservicio AUSA 300 totalmente adaptada par su uso durante tiempos limitados. Trabajos de riego de arbolado y de limpieza con hidrolimpiadora.
- 1 Ud. de hidrolimpiadora adaptada para vehículo multiservicio AUSA 300 H para realizar trabajos de limpieza de grafitis. Incluidas mangueras y adaptadores.

Los siguientes equipos serán adquiridos por el adjudicatario y pasarán a propiedad del Ayuntamiento al finalizar el contrato:

2 Ud. de Instalación de aire acondicionado y cabinas cerradas en los dos tractores KUBOTA 5700 DT 60 CV.

C.I.F.: P-2813400-E



1 OCT. 2013

itular del grgano de Apoyo Tambia Junta de Gobierno Local

6. ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR-LOS ELEMENTOS DE LAS REDES DE RIEGO QUE SEAN REPUESTOS

1) Instalaciones de bocas de riego, fuentes e hidrantes:

Las labores de mantenimiento y reparación se ajustarán a los materiales, elementos y diseño contemplados según las especificaciones del fabricante.

2) Instalaciones especiales de riego:

2.1. - Redes principales de distribución:

El mantenimiento de los circuitos principales incluye todas aquellas operaciones necesarias para garantizar una perfecta estanqueidad del circuito y su funcionalidad permanente. Los materiales empleados en su reparación o sustitución serán iguales a los instalados y cumplirán en cualquier caso la normativa vigente. Para las instalaciones de nuevos tramos será de obligado cumplimiento la norma UNE 53-394, cuando el material a emplear sea P.E.

2.2. - Redes secundarias:

Las redes secundarias de riego, al igual que las principales, deberán mantenerse en perfecto estado de funcionalidad, reparando o sustituyendo aquellos accesorios o tramos de tubería necesarios para garantizar su perfecta estanqueidad.

Todos los materiales a emplear en su reparación o sustitución serán idénticos a los existentes y del mismo timbraje.

Para la instalación de nuevos tramos será de obligado cumplimiento la norma UNE 53-394, cuando el material a emplear sea P.E.

2.3. - Ramales de riego localizado:

Están sometidos a las mismas prescripciones que las enunciadas para las redes prin cipales y secundarias, no admitiéndose cambio alguno sobre los sistemas de acople, materiales etc. diferentes a los ya instalados, salvo autorización expresa de la Dirección Facultativa.

Se regirán todas las sustituciones por la normativa vigente, recogida en la norma UNE 53-394 de instalación y manejo de tubos de P.E.

2.4.- Aspersores:

El mantenimiento de estos elementos de riego incluye, no sólo la sustitución de piezas o elementos defectuosos sino también la limpieza y el control de los sectores de riego, impidiendo pérdidas de agua en paseos o zonas libres de plantación.

La sustitución de algún mecanismo del aspersor, se hará por otro de idénticas características. Si esta sustitución afecta al elemento completo, las características del nuevo aspersor se adaptarán a lo que a continuación se establece para cada tipo:

2.4.1. - Aspersor de impacto, aéreo o emergente:

La memoria de calidades generales a cumplir por los elementos de riego de nueva instalación será la siguiente:

- Sistema de rotación por medio de brazo oscilante, con mecanismo antisalpicadura.
- Círculo completo o parcial.
- Boquillas codificadas por colores o numeradas, intercambiables.
- Filtro desmontable.

Pág. 101 de 128

M



DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

- 110CT. 2013

diguiar del Órgano de Apoyo

San Sebasti

- Válvula antidrenaje opcional, junta limpiadora de elastómero flexible.

- Muelle de acero inoxidable, de regulación de alcance y /o difusor de chorro.
- Aspersor de bronce, latón o plástico de alta resistencia (ABS), muelles y ejes de acero inoxidable.
- Carcasa de plástico de alta resistencia.
- Conexión hembra ¾ "1, 1", 1, 1 ½" de diámetro.
- Presión de funcionamiento 3-7Kg/cm2.
- Caudal 0,8 16 m3/hora.
- Alcance 10 30 metros.
- Emergencia 7-10 cm.

2.4.2.- Aspersor de turbina emergente:

Las características a cumplir por los elementos de nueva instalación son las siguientes:

- Sistema de rotación por turbina, mediante engranajes u otros sistemas, con lubrificación por agua o aceite.
- Boquilla codificadas por colores o numeradas, intercambiables, adaptadas a índices de pluviometría uniforme (superior al 80%) según el coeficiente de Christiansen, para arcos variables, ajustable de 40° a 360°.
- Ángulo bajo y normal.
- Cubierta de goma integral en tapa, con cierre de entrada de cuerpos extraños a los mecanismos de ajuste y regulación, o protección especial antivandálica.
- Filtro desmontable.
- Válvula antidrenaje opcional y junta limpiadora de elastómero flexible.
- Muelle de acero inoxidable de gran retracción.
- Tapa roscada.
- Cuerpo y boquillas de plástico ABS, resistente al impacto y a la corrosión, con inhibidores de rayo UV.
- Tornillo de ajuste de alcance, en acero inoxidable.
- Conexión hembra 3/4 "ó 1"
- Presión de funcionamiento 3-7 Kg/cm2.
- Emergencia de 7 a 30 cm.
- Caudal 0,15-8,5 m3/hora.
- Alcance de 7-22 metros.

Además de lo aquí establecido la Dirección Facultativa podrá en algunos casos exigir que los aspersores rotativos se adapten a la normativa vigente UNE 68-072, "Aspersores rotativos para uso agrícola".

Cualquier otra sustitución de elementos con características no recogidas en las presentes especificaciones deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección.

2.5.- Difusores:

El mantenimiento de difusores incluye la reparación y sustitución de los mecanismos defectuosos o con pérdida parcial o total de su funcionalidad. En este apartado se incluye igualmente y en los mismos términos, el mantenimiento de micro aspersores, considerados como difusores que disponen de elementos o partes giratorias,

Pág. 102 de 128



=-17 OCT. 2013

ular del Organo de Apoyo

según la vigente norma UNE 68-073. El mantenimiento deberá estar atendido permanente de agua innecesarias, por falta de limpiezas, pérdidas del sector de riego, etc.

San Sebastian (1) Propinsi Perinanti Perinanti

Las sustituciones y reparaciones se efectuarán con elementos de iguales características a los existentes y en cualquier caso se ceñirán la citada normativa UNE 68-073, a lo que expresamente manifieste la Dirección Facultativa en cada caso y a las especificaciones que a continuación se relacionan:

2.5.1. - Difusores, emergentes o aéreos:

La memoria de calidades que se establece, con carácter general, en la sustitución o nueva instalación de difusores emergentes o aéreos es la siguiente:

- Sector fijo de origen, según toberas. Diferente sector de riego: círculo completo o parcial, rectángulo, franja, etc. o bien de arco ajustable.
- Filtro bajo boquilla, extraíble y junta limpiadora de elastómero flexible.
- Dispositivo de cremallera para ajuste direccional del arco del riego.
- Muelle de acera inoxidable de fuerte retracción.
- Ángulo bajo y normal de riego.
- El cuerpo del difusor, eje y filtro serán de plástico de alta calidad, ABS; resistentes a la corrosión, con inhibidores de rayo UV.
- Vályula antidrenaje, (opcional), junta limpiadora y estanqueidad, de elastómero flexible.
- Conexión hembra 1/2" diámetro.
- Toberas de plástico o bronce de gran precisión.
- Tornillo de regulación de alcance de acero inoxidable.
- Precisión de funcionamiento de 2-4,5 Kg/cm2.
- Caudal de 0,05-1,5m3/hora.
- Alcance de 0-5 metros.
- Emergencia de 6,5-30 cm.

2.6.- Elementos de goteo

Todos los puntos de emisión de agua por goteo, goteros insertados o integrados en la tubería, estarán siempre limpios y regulados de tal forma que se produzcan un "goteo" real, tanto en el principio como en el fin de ramal.

En la limpieza de estos elementos no podrá emplearse producto químico alguno, cuando el abastecimiento se produzca desde las acometidas del Canal de Isabel II. En este caso, la limpieza se efectuará sometiendo la red a un avado con subida de presión, cuidando que esta sobrepresión no produzca fugas o desplazamiento de los accesorios.

Si el abastecimiento se realiza con cualquier fuente alternativa, la limpieza puede realizarse con medios químicos, siempre contando con la aprobación expresa, por escrito, de la Dirección Facultativa, para lo cual adjuntará toda la documentación técnica necesaria para identificar los productos a emplear las técnicas de aplicación.

La sustitución de los goteros o tuberías integrales, se hará con materiales idénticos a los existentes, salvo cambio con aprobación expresa de la DIRECCIÓN FACULTATIVA, en cualquier caso los nuevos materiales cumplirán las especificaciones de la norma UNE 68-076 y las que a continuación se relacionan, cuando se trate de tuberías emisoras:

2.6.1.- Tubería integral con gotero autocompensante:

┪ OCT. 2013

itular del Ógano de Apoyo Gobierno Local

San Sebastián

- Fabricación por proceso de extrusión, en P.E., baja densidad de alta candad (no contendrá productos reciclados)

- Contenido mínimo de 2,5 % de Negro de Carbono, y antioxidante protector contra la degradación termo lumínica.
- Tipo de gotero integrado: "Autocompensante".
- Caudal uniforme entre 0.8-3.5 Kg/cm2
- Filtro incorporado a la entrada del laberinto.
- Diafragma como mecanismo de auto limpieza
- Caudal variable entre 1,5-4 litros / hora.
- Presión de funcionamiento de 1-4 Kg/cm2
- Coeficiente de variación de fabricación de gotero < ó =a 0,004

Cv = Ó/qb, siendo

- cv coeficiente de variación.
- Ó-desviación típica de los caudales de n emisores, probados a una presión ha
- qn -caudal medio de los n goteros ensayados
- Coeficiente de variación de fabricación del sistema < 0,10
- Distancia variable entre goteros de 0,30-1,5m
- Diámetro de tubería variable de 12-20mm.

2/6.2. Tubería integral con gotero régimen turbulento:

- Fabricación por proceso de extrusión, en P.E., baja densidad de alta calidad (no contendrá productos reciclados)
- Contenido mínimo de 2,5 % de Negro de Carbono, y antioxidante protector contra la degradación termo 4umínica.
- Tipo de gotero integrado: "turbulento"
- Filtro incorporado a la entrada del laberinto.
- Caudal variable entre 1,5-4 litros / hora.
- Presión de funcionamiento de 1-3 Kg/cm2
- Coeficiente de variación de fabricación de gotero < ó =a 0,004

Cv = O/qb, siendo

- cv coeficiente de variación.
- Ó-desviación típica de los caudales de n emisores, probados a una presión ha
- qn -caudal medio de los n goteros ensayados
- Coeficiente de variación de fabricación del sistema < 0,10
- Distancia variable entre goteros de 0,30-1,5m
- Diámetro de tubería variable de 12-20mm.

Pág. 104 de 128

P-2813400-E

(A)



DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

- 1 OCT. 2013

- 1 OCT. 2013

- 1 OCT. 2013

- 1 OCT. 2013

- 2013

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

- 3015

2.7.- Programadores

En el mantenimiento de programadores se incluye el ajuste horario y los tiempos de programación de cada-fase de riego, variables en cada época y con cada sistema de riego. Antes de iniciarse la temporada de riego, se verificará el estado de la batería encargada de mantener la memoria y en su caso los riegos de emergencia, cuando falla el suministro eléctrico.

Igualmente se comprobará todas y cada una de las conexiones de las diferentes electro válvulas, los fusibles de protección y demás mecanismos eléctricos mecánicos que incidan en el funcionamiento de todo el sistema de riego.

La reparación o sustitución de los diferentes elementos del automatismo se realizará con materiales idénticos a los que se dispone. Cuando la avería afecte a toda la unidad de programación, o a una parte importante de ella, se propondrá un cambio completo de la unidad que correrá por cuenta del adjudicatario, siguiendo las instrucciones de la DIRECCIÓN FACULTATIVA y ajustándose al menos a las especificaciones siguientes, que será el mínimo calidades exigible:

2.7.1.- Programador electrónico de 6 a 30 estaciones:

El programador de riego será del tipo electrónico, construido a base de circuitería microelectrónica, capaz de trabajar de forma automática, semiautomática y manual. Estará alojado en un armario resistente a la humedad, construido en plástico de alta resistencia, o de metal, con sistema de montaje mural.

El programador deberá operar con un mínimo de corriente de entrada de 215 VAC, y será capaz de activar 1,2 ó 3 válvulas eléctricas, de control remoto por estación, con un solenoide de 5,5 VA a 24 VAC, más un dispositivo de válvula maestra / arranque de bomba con bobina de 24 VAC. El programador tendrá un disyuntor y diagnóstico de corto-circuito automático.

La capacidad de control del programador estará comprendida entre 6 y 30 estaciones, (salvo excepciones), con incrementos de tiempo por estación desde 1 minuto hasta un tiempo máximo de 12 horas. Dispondrá de un mínimo de 2 programas independientes, A y B, con un mínimo de 3 arranques por programa y día. Cada estación puede ser adscrita indistintamente a los programas A ó B.

El programador incorporará una función dual de control del aporte de agua (Water budget). Cada uno de los programas tendrá por separado la capacidad de control de aporte de agua para las estaciones asignadas al programa en cuestión.

Dispondrá de una capacidad de ciclos fijos de 7 a 14 días, y por intervalos de 1 a 7 días mínimo. Contará con un reloj de 12 horas AM/PM con un cambio de día a las 0 horas.

Dievará incorporado un circuito de mantenimiento de memoria del programa de al menos 7 días, mediante pila alcalina de 9 V, ó de mínimo 24 horas mediante pila recargable de NiCd.

Los programadores que precisen de una pila para mantener la memoria, deberán contar con un programa de seguridad, que efectúe riegos de mantenimiento cada 24 horas como mínimo, si fuera necesario.

También podrá, para esta eventualidad, reiniciar si ciclo de riego al volver el suministro de energía eléctrica, aunque sea a horas distintas (siempre 24 horas o menos).

En caso de que el programador no disponga de batería, incluirá un dispositivo eficaz para mantener la memoria del programa durante 7 días, al menos, sin necesidad de suministro de eléctrico.

2.7.2.- Programador híbrido de 6 a 30 estaciones:

El programador de riego será del tipo híbrido, combinado circuitería microelectrónica, con mecanismos electromecánicos, capaz de trabajar de forma automática, semiautomática y manual. Estará alojado en un armario resistente a la humedad, construido en plástico de alta resistencia, o de metal, con sistema de montaje mural.

El programador deberá operar con un mínimo de corriente de entrada de 215 VAC, y será capaz de activar hasta 2 válvulas eléctricas de control remoto por estación, con un consumo del solenoide de 5,5 VA a 24 VAC, más un

(4)

0



DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

1 OCT. 2013

Titular del Organo de Apoyo

San Sebastiany de los Reyes

dispositivo de válvula maestra / arranque de bomba, con boina de 24 VÁC. Dispondrá de un disyuntor y diagnóstico de corto-circuito automático.

Tendrá una capacidad de controlar de 6 a 30 estaciones (salvo excepciones), con incrementos de tiempo por estación entre 2 minutos y 2 horas. El programador tendrá 2 programas independientes, A y B, con un mínimo de 3 arranques por programa y día. Cada estación podrá ser adscrita indistintamente a los programas A ó B.

Llevará incorporado una función de control aporte (Water budget). Cada uno de los 2 programas tendrá por separado la capacidad de control de aporte de agua para las estaciones asignadas al programa en cuestión.

Su capacidad de programación de ciclos fijos será de 7 a 14 días, y por intervalos de 1 a 7 días mínimo, con un reloj de 12 horas AM/PM con un cambio de día a las 0 horas.

El programador dispondrá de un circuito de mantenimiento de memoria del programa de un mínimo de 7 días, mediante pila alcalina de 9 V, ó de un mínimo de 24 horas mediante pila recargable de NiCd.

Cuando necesiten de una pila para el mantenimiento de memoria, deberán contar además de un programa estándar de seguridad que efectúe riegos de mantenimiento cada 24 horas como mínimo, si fuese necesario.

También podrá, para esta eventualidad, reiniciar su ciclo de riego al volver el suministro de energía eléctrica, aunque sea a horas distintas (siempre 24 horas o menos).

En caso de que el programador no disponga de batería, incluirá un dispositivo para, mantener la memoria del programa durante al menos 7 días, sin necesidad de suministro eléctrico.

2.7.3.- Programadores autónomos:

2.7.3.1.- Programador

El programador autónomo está formado por un circuito impreso con microprocesador, aislado herméticamente con un baño de resina, dentro de un armazón estanco, alimentado por una pila de 9 V.

Dispondrá de 1 o varios terminales, para 1 o varias electro válvulas.

Llevará igualmente una conexión tipo teléfono o por infrarrojos para recibir los datos de la consola de programación.

Las electrovál vulas que son comandadas por este programador dispondrán de un solenoide de impulsos no de 24 VAC.

2.7.3.2.- Consola de programación

Es un programador portátil alimentado por pilas de 9 voltios, con terminal tipo teléfono o por infrarrojos, que conecta con los programadores autónomos.

Da consola de programación permitirá introducir los datos del programa de riego que se establezcan para cada válvula o grupo de válvulas, de un programador autónomo:

- Hora y fecha
- Inicio y final de riego
- Días de riego
- Repetición diaria de programas (4 a 16 por día)

2.8.- Electroválvulas.

Las electroválvulas deberán manejarse siempre desde el programador, evitando las aperturas y cierres manuales, que propician averías, pérdidas permanentes de flujo, deterioros en el diafragma separador de las dos cámaras de las electro válvulas, etc.

Pág. 106 de 128

1

(B)



DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

1 OCT. 2013

Editular del Organo de Apoyo

San Sebastiár

Su mantenimiento incluye la comprobación y limpieza periódica de las partes o mecanismos más delicados manteniendo su funcionalidad durante todo el periodo de riego. En cualquier caso antes del inicio de la temporada de riego se efectuará una revisión completa de todo el automatismo, para su comprobación y puesta a punto.

La sustitución de piezas o elementos completos se hará con iguales calidades y modelos a las disponibles en el resto de la instalación, manteniendo los criterios establecidos.

Cuando la sustitución afecte a una parte importante del sistema, se estudiará la conveniencia de cambiar por otros elementos que representen una ventaja significativa para instalación, siempre previa autorización expresa de la Dirección Facultativa.

En cualquier caso, los materiales a emplear en los cambios autorizados, se regirán por las especificaciones siguientes, o por lo que en cada caso concreto establezca la Dirección Facultativa siguiendo criterios de funcionalidad y economía del conjunto de la instalación.

En cualquier caso, el mínimo de calidades que deben reunir los nuevos elementos a instalar, son los siguientes:

- La boca de riego tipo "acople rápido" será monobloque de bronce o latón.
- Conexión rosca hembra de ¼", 12, ó 1 ½" de diámetro
- Tapa de bronce o caucho, con cerradura y povisa de muelle retráctil
- Presión de funcionamiento hasta 8,8 kg/cm2
- Caudales variables y regulable entre 2,5-16 m3/hora y pérdidas de carga máximas entre 0,16-0,98 kg/cm2
- Sistema de cierre hermético con junta bilabial de goma
- Muelles de acero inoxidable y mecanismos internos de bronce o latón.

Todo elemento que no cumpla al menos estas calidades o cualquier variación de las mismas, deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección Facultativa.

En la instalación de nuevos elementos será obligatorio proceder a la protección de los mismos con el sistema que se haya establecido en su ejecución, o con el que se determine en ese momento de acuerdo con las instrucciones de la Dirección Facultativa si no se hubiese establecido alguna.

2.9.- Otros elementos.

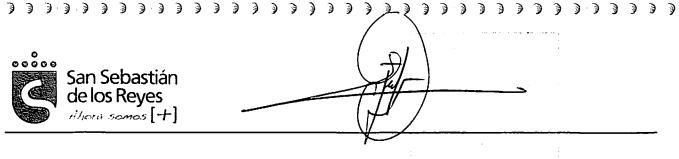
El mantenimiento de los elementos del sistema de riego, incluirá todas las reparaciones y sustituciones necesarias para mantener el funcionamiento de la instalación en todo momento.

Antes de iniciarse la época de riegos se procederá la revisión y a la puesta a punto de todos los componentes que inciden en la funcionalidad del sistema y que forman parte de él.

Las reparaciones y sustituciones se regirán por los mismos preceptos establecidos en los apartados anteriores, manteniendo la calidad existente o superándola, cuando las necesidades de la instalación así lo demanden.

Pág. 107 de 128





7. CUADROS DE DESGLOSE DE LA OFERTA ECONÓMICA: MÍNIMOS

Todos los licitadores deberán rellenar obligatoriamente los siguientes cuadros en concepto de información mínina para justificar la oferta económica.

Los licitadores podrán completar la información de los cuadros incluyendo más filas o columnas a estos u otros cuadros complementarios.

De igual forma, los licitadores podrán aportar cuadros adicionales que aporten mayor información. Por ejemplo: costes por equipos.

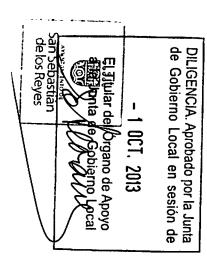
Todos los costes de las tablas que vinculan con la Tabla Resumen del presupuesto del Servicio serán referidos al periodo del primer año de contrato: octubre 2013-septiembre 2014

EN TODAS LAS TABLAS SE DEBERÁN INDICAR LOS MEDIOS MÍNIMOS DE PLIEGO Y LOS QUE SUPERAN ESTE MÍNIMO.

De cara a las ofertas los licitadores no podrán superar los siguientes límites en cuanto a porcentajes se refiere de conservación y limpieza:

Conservación: 70-80%

Limpieza: 30-20%



San Sebastián

TABLA 1. DIMENSIONAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO OCTUBRE 2013 A SEPTIEMBRE 2014

Pág. 109 de 128

bILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

2013

- €



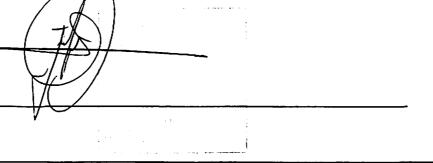
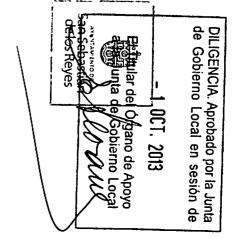


TABLA № 2. COSTE DE LA ANTIGÜEDAD									
AÑO	COSTE								
octubre 2013 a septiembre 2014									
octubre 2014									
Media mensual									
Media anual (2)									
TOTAL COSTE MEDIO AÑO DE LA ANTIGÜEDAD (2)	- €								

En esta tabla se incluye también la antigüedad que haya en las brigadas de fines de semana y festivos.

(2) La media anual será la computable de cara a lo que se incorporará al apartado 1 de la Tabla 9 Coste empresa personal primer año.



Pág. 110 de 128

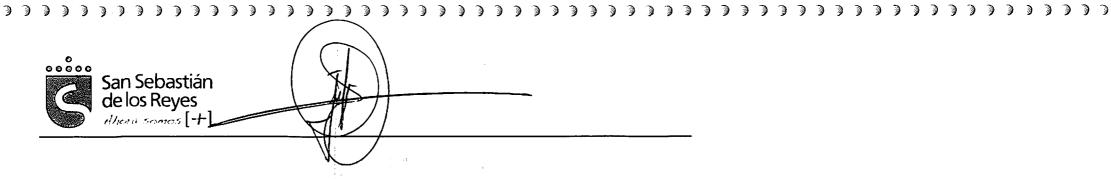


TABLA 3. PLUS TÓXICOS, PENOSOS O PELIGROSOS Coste oct 2013 a sept 2014 Total Cargas Coste unitario concepto sociales Plus PRECIO DÍA COMPLEMENTO Hora o fracción superior a 30 minutos Por fracción inferior a 30 minutos COSTE PLUS TÓXICO, PENOSO Y PELIGROSO Ν° **JORNADAS PARCIALES OPERA** RIOS **JORNADAS TIPO DE TRABAJO AFECT JORNADAS JORNADAS TOTAL COMPLETADAS HORAS ADOS JORNADAS COMPLETAS PARCIALES POR EL PLUS** Poda de arbolado y setos Tratamientos fitosanitarios Varios 3. TOTAL PELIGROSIDAD (octubre 2013-septiembre 2014) ie an€ bit.IGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de Pág. 111 de 128 Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión del Servicio Público de Conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes

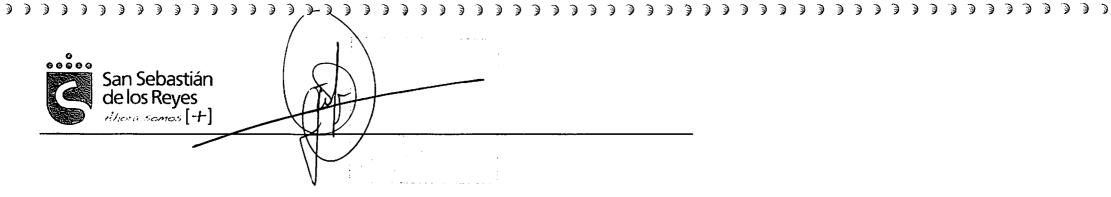


TABLA 4. PLANTILLA OPERAT	IVA: PLUS BRIGADA DE II	NCIDENCIAS
CATEGORÍA	COMPLEMENTO / AÑO	COSTE ANUAL DE EMPRESA
Oficial fontanero		
Jardinero		
Auxiliar jardinero		
	TOTAL	€

DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de CT. 2013

Estatular del organo de Apoyo Gobierno Local

Cobastilio Companyo Local

Cobastil

Pág. 112 de 128

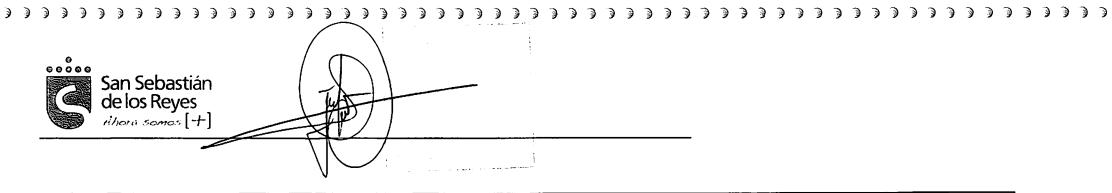


TABLA 5 TABLA SALARIAL RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACION Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES

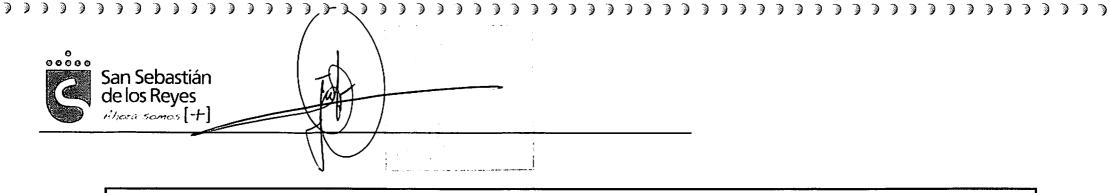
CATEGORIA	TURNO	JORNADA	SALARIO ANUAL	COSTE POR MES TRABAJADO	COSTE JORN TRABAJA	COSTE POR HORA TRABAJADA	
Jefe Servicio	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Jefe de producción	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Ingeniero Técnico	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Técnico SIG	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Técnico ayudante con discapacidad	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Oficial Administrativo 1º	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Auxiliar administrativo	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)			<u> </u>		
Jefe de taller	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Oficial Taller	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Encargado	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Capataz	Dia	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Capataz	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Capataz	Día	Sábados, Domingos y Festivos				a destruction and re	
Capataz	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos			86	٨	
Oficial jardinero	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)			S V €	S	e e
Oficial jardinero	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)					
Oficial jardinero	Día	Sábados, Domingos y Festivos			\	雪色	1. 😇
Oficial jardinero	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos			1	Z a d	5
Auxiliar jardinero	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				80 M) ()
Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión de municipales, arbolado de alineación y mobiliario urban		e Conservación, mantenimiento y mej	Pág. 113 de 128 iora de zonas verdes			Gobierno Local	Local en sesión de OCT. 2013



		- 1				
Auxiliar jardinero	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)	1		1	
Auxiliar jardinero	Día	Sábados, Domingos y Festivos				
Auxiliar jardinero	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos				
Operario con discapacidad	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Jardinero	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Jardinero	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Jardinero	Día	Sábados, Domingos y Festivos		<u> </u>		
Jardinero	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos				
Peón	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón	Día	Sábados, Domingos y Festivos				
Peón	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos				
Peón refuerzo temporada alta (3 mes/año)	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón refuerzo temporada alta (3 mes/año)	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón refuerzo temporada alta (3 mes/año)	Día	Sábados, Domingos y Festivos		-		
Peón refuerzo temporada alta (3 mes/año)	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos				
Peón-Guarda	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón-Guarda	Tardes	Lunes a viernes (excepto festivos)				
Peón-Guarda	Día	Sábados, Domingos y Festivos				
Peón-Guarda	Tardes	Sábados, Domingos y Festivos			င္က်မ္မွာ	9.0
Operario limpieza instalaciones	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)			SAN SEPTE	유 문
Peones cobertura de absentismo (15 Abril-30 sept)	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)		1	los Re	- 6E
Peones sustitución de vacaciones	Día	Lunes a viernes (excepto festivos)			の動き回	er C
Peones Refuerzo fiestas Parque la Marina	Mañanas	Sábados, Domingos y Festivos			1 2 2	. ₹
				1	8,803	ु हु
Etc. Incluir todos pospuestos de trabajo del contrato: p	liego y oferta				Ogan :	<u> </u>
					2013	पु है
			Pág. 114 de 128		ermo	do por la en sesid
					2 Apo	oor la J sesiór

Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión del Servicio Público de Conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes





TOTAL 6. COSTE EMPRESA DEL PERSONAL (1er año: octubre 2013 a septiembre 2014)

CONCEPTO

TOTAL COSTE (€)

DILIGE

ICIA.

Aprobado por la Junta Local en sesión de

- 1. FIJO NÓMINA CONTRATO. PLANTILLA ESTABLE: GESTIÓN TÉCNICA DIRECTA Y ADMINISTRACIÓN
- 2. FIJO NÓMINA CONTRATO. PLANTILLA ESTABLE PERSONAL OPERATIVO. 12 MESES, LUNES A VIERNES
- 3. FIJO NÓMINA CONTRATO. PLANTILLA ESTABLE PERSONAL OPERATIVO. 12 MESES EN FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
- 4. PERSONAL DE TEMPORADA ALTA: de 1 de junio a 31 de agosto ambos inclusive (3 meses)
- 5. PERSONAL POR COBERTURA DE ABSENTISMO
- 6. PERSONAL POR SUSTITUCIÓN DE VACACIONES PLANTILLA OPERATIVA
- 7. PERSONAL OPERATIVO POR REFUERZO DURANTE 10 DÍAS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO

SUBTOTAL (deberá ser la misma cantidad que el Total de la Tabla Nº 1)

- 8. PLUS ANTIGÜEDAD
- 9. PLANTILLA OPERATIVA. PLUS BRIGADA DE INCIDENCIAS
- 10. PLUS TÓXICOS, PENOSOS O PELIGROSOS

TOTAL COSTE DE PERSONAL

Pág. 115 de 128

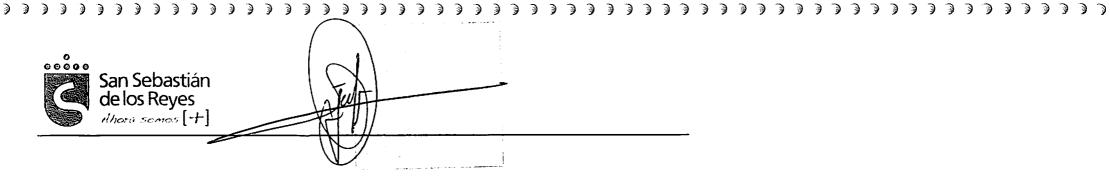


TABLA 7. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

1. COSTES DE AMORTIZACIÓN DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO (Anexo SA Y 5B), PARCIALMENTE AMORTIZADOS (Anexo SC) Y OTROS (parte del Anexo SD)

Y, 2. COSTES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y SEGUROS DE TODOS LOS EQUIPOS

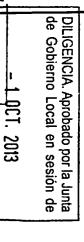
ı	1	VEHÍCULOS Y MAC	SI HINI A	DIA	PLAZO DE	DE 1. IORTI COSTES DE CIÓN AMORTIZACION	COSTES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y SEGUROS						VALOR	TOTALES UNITARIOS								
		PROPUEST			AMORTI ZACIÓN (°)		PRECIOS/AÑO TOTAL COSTE ANUAL DE UD. DE LO							ON PRECIOS/AÑO TOTAL COSTE ESTIMA ANUAL DE UD.		PRECIOS/AÑO TOTAL COSTE ESTIMADO POR ANUAL DE UD. DE T					TOTAL COSTE	TOTAL COSTE
		TIPO DE EQUIPO	HORA S / AÑO	บอร	AÑOS	TOTAL AMORTIZACIÓN LINEAL ANUAL (1)	COMBUSTIBLE	LUBRICANTE	NEUMATICOS	OTROS	REPUESTOS	SEGUROS	TOTAL COSTE MTO / AÑO (2)	(1)+(2) (31 octubro 2014)	MENSUA L DE	DIARIO DE MAQ/VEH						
2.000	•	1. 2. 																365 DÍAS/AÑO				
List Act of the Bullion of Street	MACHINAKA	1. 2. 																385 DÍASIAÑO 385 DÍASIAÑO				
Γ	T	TOTALES	}												l			1 1				

 El coste diario de la maquinaria se establecerá teniendo en cuenta el número de días aproximado de trabajo/año, de 365 días para los utilizados también en S, D y F

(*) El plazo de amortización de cada uno de los equipos parcialmente amortizados no podrá superar el indicado en las tablas del Anexo 5C

Para distinguir los costes totales de los equipos amortizados, parcialmente amortizados y de inversión se realizarán los correspondientes subtotales.

Pág. 116 de 128



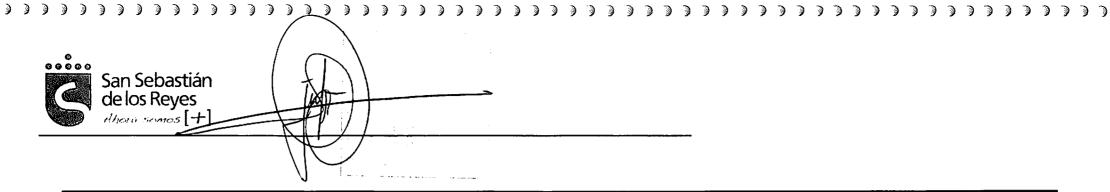
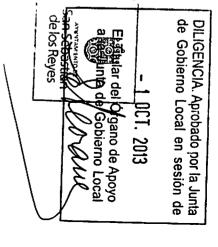


TABLA 8. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA. ALQUILERES ó RENTING (parte del Anexo 5D) **COSTE CONSERVACIÓN / AÑO TOTAL COSTE** ANUAL DE **COSTES DE** VEHÍCULOS PROPUESTOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER 6 RENTING MAQVEH **ALQUILER** TOTAL TOTAL COSTE (A) + (B)COSTE MENSUAL PRECIOS/AÑO **TOTAL COSTE** DIARIO DE DE CONS / AÑO MAQVEH MAQVEH (B) PRECIO ALQUILER/AÑO HORAS/AÑO TIPO DE MAQ / VEH UDS COMBUSTIBLE LUBRICANTE NEUMATICOS OTROS REPUESTOS SEGUROS VEH / MAQ ALQUILER TOTALES

Pág. 117 de 128



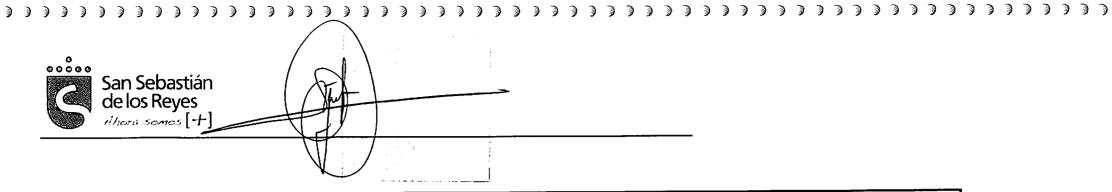
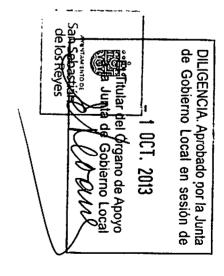


TABLA 9. INSTALACIONES DEL SERVICIO										
	COSTE/MES/UD	UDS	COSTE/AÑO/UD	COSTE/DÍA/UD						
Ubicación: Nave de servicios y oficinas y zonas de acopio	· ·									
ALQUILER INSTALACIÓN										
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA										
CONSUMO DE AGUA										
CONSUMO TELEFONO FIJO	-									
CONSUMO TELEFONOS MÓVILES TIPO 1. Sin conexión a Internet										
CONSUMO TELEFONOS MÓVILES TIPO 2. Con conexión a Internet				_						
CONSUMO TARJETAS SIM DE DATOS PROGRAMADORES DE RIEGO										
VARIOS: material de oficina tipo papelería, seguro de la instalación, etc.										
OTROS										
TOTAL										

Pág. 118 de 128





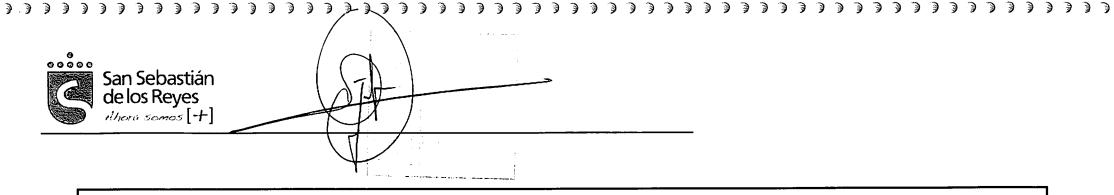


TABLA 10. MATERIALES Y PRODUCTOS CONSUMIBI	LES					
DESCRIPCION	PRECIO /UD	UDS	COSTE TOTAL ANUAL	COSTE TOTAL MENSUAL	COSTE TOTAL DIARIO	
Bolsas plástico (Uds.)						
Flor de temporada (Uds.)						
Reposición de árboles (Uds.)						
Reposición de arbustos (Uds.)						
Reposición de mobiliario: tablas papeleras, pinturas, bordillos, barnices, tablas bancos, material de cerrajería (hierros, chapas, etc.), etc. (Uds.)						
Productos de limpieza de mobiliario urbano, pavimentos y muros: desengrasantes, odorizantes, antigrafitis, barniz antigrafitis, etc. (litros)						
Recebo de capa de rodadura: zahorras, arena, grava, etc. (m3)					<u> </u>	
Áridos: arena de río 0,10 mm para áreas caninas y de juegos infantiles (m3)						
Sustitución de suelo primitivo: tierra vegetal (m3)						
Material de riego y captación: tuberías, aparatos de riego, piezas especiales, programadores, decodificadores, electroválvulas, pilas, etc.						
Renovación de praderas: kg semillas						
Productos fitosanitarios: herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.				<u> </u>		
Abonos minerales (kg)						
Abonos orgánicos: m3 mantillo						
Semillas y tepes (kg ó m2)	<u> </u>					
Canon de vertedero (Tm vegetales)				1		
Canon de vertedero (Tm otros)			de	-		
Material de construcción: cemento, arena de miga, ladrillo, bordillos, etc.			S		용밀	
otros productos			Rej		ତ୍ର ତ	
		TOTAL	G g		bie Sin	
	1				no A	
				722 -	~	
Pág. 119 de 128 liego de Prescripciones Técnicas de la gestión del Servicio Público de Conservación, mantenimiento y mejora de zonas verde unicipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes				OCT. 2013 Organo de Apoyo Gobierno Local MANA		



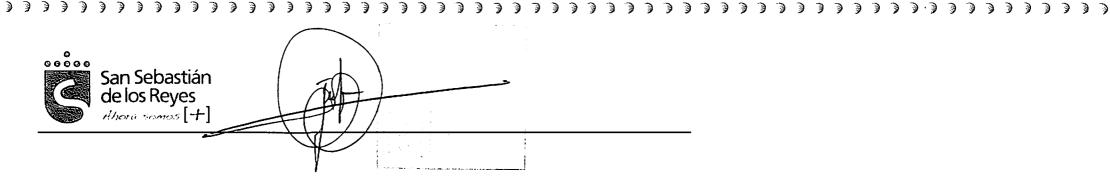
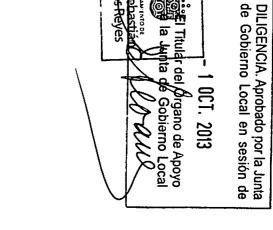


TABLA 11. HERRAMIENTAS										
DESCRIPCION	PRECIO /UD	UDS	COSTE TOTAL ANUAL	COSTE TOTAL MENSUAL	COSTE TOTAL DIARIO					
HERRAMIENTAS MANUALES:										
MATERIAL DE FERRETERÍA										
Otros										
	т	OTAL								

Pág. 120 de 128





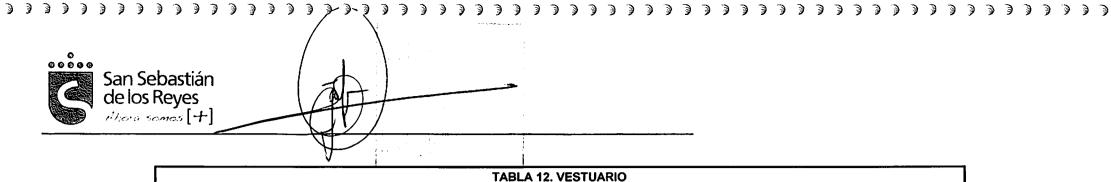


		TABLA 12. VESTUA	KIU								
VESTUARIO POR PUESTOS DE TRABAJO			COSTES								
		COSTE/AÑO/UD	UDS	TOTAL/AÑO	TOTAL/MES	TOTAL/DÍA					
CAPATACES/ENCARGADOS	INVIERNO										
	VERANO										
OFICAL ES LABBINEBOS / CONDUCTORES	INVIERNO		Ì								
OFICALES JARDINEROS / CONDUCTORES	VERANO										
JARDINEROS Y TÉCNICOS AYUDANTES	INVIERNO		İ			·					
	VERANO										
AUXILIARES JARDINEROS	INVIERNO					-					
	VERANO										
PEONES Y OPERARIOS	INVIERNO			· 							
	VERANO										
JARDINERO Y PEONES FIN DE SEMANA	INVIERNO										
JARDINERO I PEONES FIN DE SEMANA	VERANO										
PEONES FIESTAS PATRONALES	VERANO	,		<u> </u>							
PEONES TEMPORADA ALTA	VERANO										
PEONES COBERTURA ABSENTISMO	INVIERNO										
	VERANO					į					
PEONES COBERTURA VACACIONES	VERANO				1 70	2					
TOTALES					্ ত্র						

Pág. 121 de 128

Pliego de Prescripciones Técnicas de la gestión del Servicio Público de Conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes municipales, arbolado de alineación y mobiliario urbano de San Sebastián de los Reyes

DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de

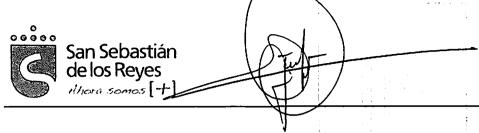
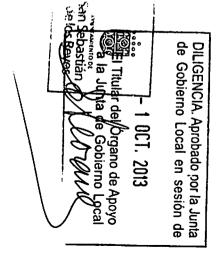
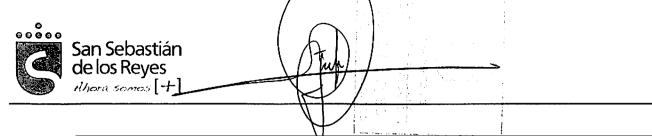


TABLA 13. EPIS, RECO	ONOCIMIENTOS MÉDICOS Y	SEGURO	DE RESPONSA	BILIDAD CIVIL								
CONCEPTOS		COSTES										
CONCEPTOS	COSTE/AÑO/UE	UDS	TOTAL/AÑO	TOTAL/MES	TOTAL/DÍA							
EPIS:			-									
Guantes												
Chalecos												
Etc.												
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
Seguro Responsabilidad civil												
Otros												
TOTALES												

Pág. 122 de 128





4		TAB	LA 14. VARIOS	· 	
DESCRIPCION	PRECIO/UD	UDS	COSTE TOTAL ANUAL	COSTE TOTAL MENSUAL	COSTE TOTAL DIARIO
FORMACIÓN		1			
Auditoría de riego		1			
Actualización sistema de Gestión informático		1			
Actualización inventario		1			
Contrato de mantenimiento GSP para sistema de gestión de riegos centralizados MAXICOMM		1			
Contrato de mantenimiento GSP para sistema de gestión de riegos centralizados TRICOMM		1			
otros		1			
	111111111111111111111111111111111111111	OTAL			

DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de -11 0CT. 2013

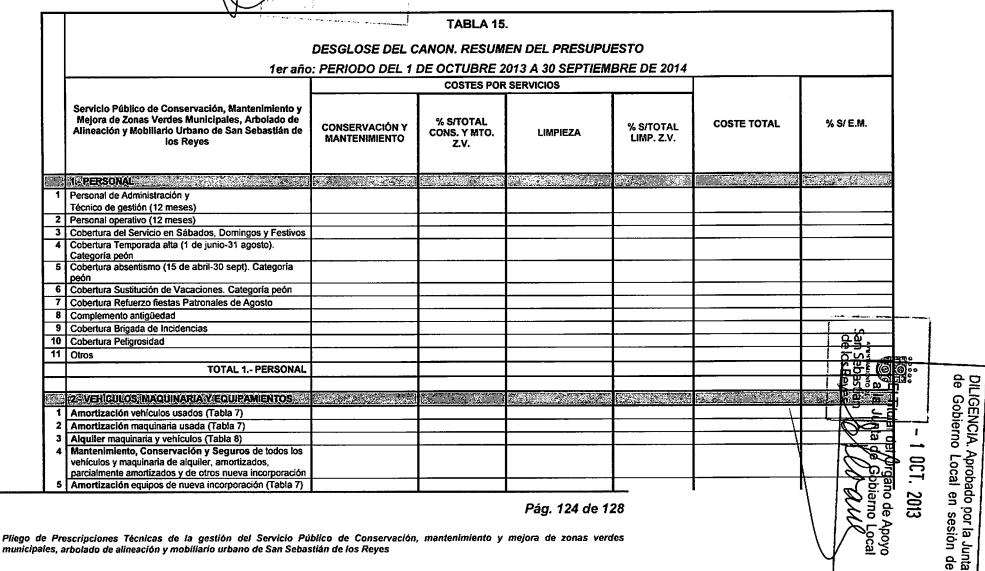
CETA Junta de Gobierno Local

Sebastián DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Apoyo

Sebastián DILIGENCIA DI

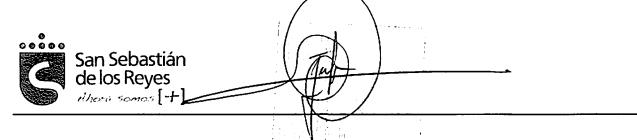
Pág. 123 de 128





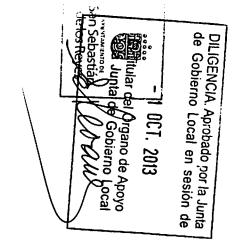


Otros **TOTAL 2.- VEHÍCULOS Y MAQUINARIA** 3. INSTALACIONES Alquiler de instalaciones Conservación y mantenimiento: agua, luz, telf 3 Otros **TOTAL 4.- INSTALACIONES** 4: MATERIALES, PRODUCTOS CONSUMIBLES Y HERRAMIENTAS Materiales y productos consumibles HERRAMIENTAS Y FERRETERÍA **TOTAL 4.- MATERIALES Y PRODUCTOS** CONSUMIBLES 5=VESTUARIO, EPIS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS : Vestuario 2 **EPIS** 3 RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Otros gastos **TOTAL 5.- VESTUARIO, EPIS, RECONOCIMEINTOS** MÉDICOS 6-VARIOS// 1 Varios DILIGENCIA. Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de **TOTAL 6.- VARIOS** TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL GGC+xBlbX% 4 - 4 - C The second of the **TOTAL EJECUCION POR CONTRATA** CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA. COSTE TOTAL 2013 Pág. 125 de 128



PORCENTAJES EN CONCEPTO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA: CONSERVACIÓN:% Limpieza:%				
I.V.A. % TOTAL I.V.A.	 			
TOTAL CON IVA		ear the state of	- * 76£ a · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	And record as
CANON ANUAL DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA (1 DE OCTUBRE DE 2013 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014)				
CANON MENSUAL DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA (1 DE OCTUBRE DE 2013 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014) (1)				

(1) Este coste mensual será el aplicable para completar la siguiente tabla:



Pág. 126 de 128

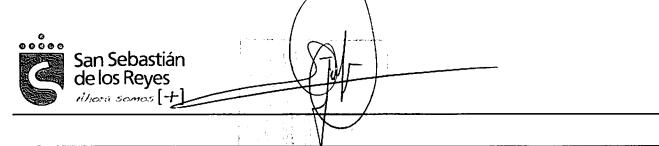


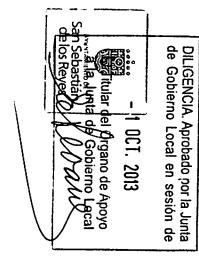
TABLA 16.

RESUMEN DE LA OFERTA POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO (13 meses):

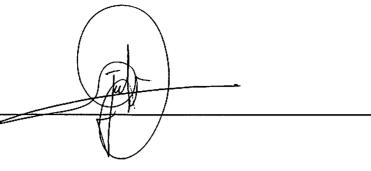
BASE IMPONIBLE							
AÑO	N° MESES	CONSERVACIÓN	LIMPIEZA	VALORACIÓN POR OBRA	IMPORTE TOTAL		
2013 (oct-dic)	3			13.750,00 €			
2014 (ene-oct)	10			45.833,33 €			
	TOTAL			59.583,33 €			

DESGLOSE DEL IVA							
AÑO	Nº MESES	CONSERVACIÓN	LIMPIEZA	VALORACIÓN POR OBRA	IMPORTE TOTAL		
		21%	10%	21%			
2013 (oct-dic)	3			2.887,50 €			
2014 (ene-oct)	10			9.625,00 €			
	TOTAL			12.512,50 €			



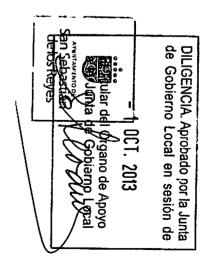
Pág. 127 de 128





IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA							
ANUALIDAD	N° MESES	CONSERVACIÓN	LIMPIEZA	VALORACIÓN POR OBRA	IMPORTE TOTAL		
2013 (oct-dic)	3			16.637,50 €			
2014 (ene-oct)	10			55.458,33 €			
TOTAL				72.095,83 €			





Pág. 128 de 128